CURSO 2026/2027

PROGRAMACIÓN DE FLAUTA TRAVESERA

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

DEPARTAMENTO DE INSTRUMENTOS DE VIENTO-MADERA

CARME BENEITO MORA

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 4
1.1. Marco legal 4
1.2. Sentido e importancia de la programación 5
1.3. La música y su entorno 7
1.4. Características del alumnado 8
1.5. Valor formativo de la materia 9
1.6. Principios psicopedagógicos de la enseñanza musical y su relación con la metodología 9
2. COMPETENCIAS BÁSICAS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN 11
2.1. Competencias básicas 11
2.2. Objetivos 12
2.3. Contenidos 13
2.4. Criterios de evaluación 14
2.5. Objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las enseñanzas profesionales de música para la especialidad de flauta travesera 15
2.5.1. Objetivos 15
2.5.2. Contenidos 16
2.5.3. Criterios de evaluación 16
3. DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN POR CURSOS 21
3.1. Primer curso 24
3.1.1. Objetivos 24
3.1.2. Contenidos 25
3.1.3. Mínimos exigibles y procedimientos e instrumentos de evaluación 25
3.1.4. Criterios de evaluación 27
3.1.5. Criterios de calificación 31
3.1.6. Repertorio, recursos y materiales didácticos 33
3.2. Segundo curso 36
3.2.1. Objetivos 37
3.2.2. Contenidos 37
3.2.3. Mínimos exigibles y procedimientos e instrumentos de evaluación 39
3.2.4. Criterios de evaluación 40
3.2.5. Criterios de calificación 44
3.2.6. Repertorio, recursos y materiales didácticos 45
3.3. Tercer curso 49

3.3.1. Objetivos 49
3.3.2. Contenidos 50
3.3.3. Mínimos exigibles y procedimientos e instrumentos de evaluación 50
3.3.4. Criterios de evaluación 52
3.3.5. Criterios de calificación 56
3.3.6. Repertorio, recursos y materiales didácticos 58
3.4. Cuarto curso 61
3.4.1. Objetivos 62
3.4.2. Contenidos 63
3.4.3. Mínimos exigibles y procedimientos e instrumentos de evaluación 63
3.4.4. Criterios de evaluación 65
3.4.5. Criterios de calificación 69
3.4.6. Repertorio, recursos y materiales didácticos 71
3.5. Quinto curso 74
3.5.1. Objetivos 74
3.5.2 Contenidos 75
3.5.3. Mínimos exigibles y procedimientos e instrumentos de evaluación 76
3.5.4. Criterios de evaluación 78
3.5.5. Criterios de calificación 82
3.5.6. Repertorio, recursos y materiales didácticos 83
3.6. Sexto curso 87
3.6.1. Objetivos 87
3.6.2. Contenidos 88
3.6.3. Mínimos exigibles y procedimientos e instrumentos de evaluación 88
3.6.4. Criterios de evaluación 90
3.6.5. Criterios de calificación 95
3.6.6. Repertorio, recursos y materiales didácticos. Organización de los tiempos 96
3.6.7. Recital de 6º curso 100
3.7. Pianistas repertoristas 100
4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. 101
4.1. Criterios de calificación 101
4.2. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje 103
4.3. Matrículas de honor 103
5. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA Y PRUEBA EXTRAORDINARIA 104
5.1. Convocatoria extraordinaria de junio 106

6. PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES 106
6.1. Contenidos 106
6.2. Criterios de evaluación (comunes a todos los instrumentos y cursos) 106
6.3. Criterios de calificación 106
6.4. Indicadores de logro 107
7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 108
8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES 110
8.1. Actividades complementarias. Espacio, tiempos y recursos a utilizar 110
8.2. Actividades extracurriculares 111
9. FUNCIÓN TUTORIAL 112

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Marco legal

La última reforma educativa acometida en nuestro país es la concretada en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). Dado que en esta en última reforma se han mantenido los aspectos básicos del currículo de las distintas enseñanzas artísticas, para la elaboración de esta programación didáctica se ha tomado como referencia la normativa expresada a continuación:

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), por la cual se introducen modificaciones puntuales y precisas a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Conforme a esta normativa, quedaba establecida en su Capítulo VI, artículos 45 al 47, los principios, ordenación y correspondencia de las enseñanzas artísticas; y en los artículos 48 al 50 la organización, acceso y titulaciones de las enseñanzas elementales y profesionales de música. En las Enseñanzas profesionales, dicha ley se concreta en el Real Decreto 1577/2006 de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música. El desarrollo de esta normativa en la Comunidad Autónoma de Castilla–La Mancha se realiza mediante el Decreto 76/2007 de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música; la Orden de 25 de junio de 2007 de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se establece el horario y la distribución de algunas especialidades de las enseñanzas profesionales de música; y la Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se modifica la Orden de 25/06/2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y profesionales de Música. Así como la Orden 128/2022 de 27 de junio de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se regula la organización y funcionamiento de los conservatorios de música y danza de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

La prioridad de todo este marco legal es la de asegurar una formación artística decalidad que garantice la cualificación de los futuros profesionales de la música, destinada a aquellos alumnos que posean aptitudes específicas y voluntad para dedicarse a ello. La estructura y ordenación de las Enseñanzas Profesionales de Música, tal y como se contempla en la normativa vigente, se fundamenta en el estudio de una especialidad instrumental, la cual actúa como eje vertebrador del currículo, y se complementa con la finalidad de proporcionar una formación

previa para acceder a los estudios de especialización de las enseñanzas superiores de música, al tiempo que pretende avanza hacia una estructura más abierta y flexible.

Es por ello, que teniendo en cuenta la individualidad que requiere el estudio de un instrumento, el currículo alberga asignaturas que trascienden este componente unipersonal de la práctica musical, introduciendo elementos colectivos que hasta ese momento quedaban definidos por la orquesta, el coro y la música de cámara. A la adquisición de la técnica del instrumento y a la formación de los criterios interpretativos propios se unen fórmulas de práctica musical en grupo como verdadera herramienta de relación social y de intercambio de ideas entre los propios instrumentistas. A su vez, la práctica musical en grupo favorece el intercambio de ideas y la confrontación entre diversos puntos de vista interpretativos lo cual resulta sumamente formativo y estimulante para un instrumentista en período de formación, colabora al desarrollo de la capacidad analítica y fomenta el que la interpretación responda a una idea musical y trascienda el nivel de mera lectura.

Para regular las pruebas de acceso a las Enseñanzas de Música se atenderá a la Resolución de 20/05/2014, de la Dirección General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional, por la que se definen las dimensiones e indicadores de las pruebas de acceso a las enseñanzas elementales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Las Enseñanzas Profesionales de Música tienen como finalidad, según el Decreto 76/2007 de 19 de junio por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales. La finalidad de estas enseñanzas se orienta al desarrollo de tres funciones básicas: formativa, orientadora, y preparatoria para estudios posteriores.

El Gobierno de Castilla- La Mancha valora la importancia de estas enseñanzas como paso necesario para la formación de profesionales de la música y se plantea como objetivo facilitar la compatibilidad de éstas con otras enseñanzas.

1.2. Sentido e importancia de la programación

Programar significa literalmente idear y ordenar las acciones necesarias para ejecutar un proyecto. Esta definición, aplicada a los procesos educativos, hace que el concepto de programación adquiera el carácter de principio fundamental e ineludible para el correcto

desarrollo de la acción educativa. Programar implica organizar por anticipado la acción educativa en un determinado período de tiempo, y dentro de unos objetivos establecidos, esto es, estructurar con antelación los procesos de enseñanza-aprendizaje en lo relativo a objetivos, contenidos, metodología y evaluación. Se debe tener en cuenta el centro educativo, su contexto sociocultural, el equipo docente y el alumnado, para hacer posible la puesta en práctica de un aprendizaje conectado con la realidad del entorno.

J. S. Brunner formuló el principio de "programa de estudios en espiral" refiriéndose a la presentación de conceptos una y otra vez, en contextos más complejos cada vez. Esto proporciona al alumno las mismas cualidades de enseñanza que al experto, siendo el nivel de competencia la única diferencia entre ambos. Dado que la enseñanza de la música es un aprendizaje en espiral, consistente en el aprendizaje de los mismos conceptos en contextos cada vez más complicados, los términos "Unidad Didáctica" y "Programación" adquieren unas connotaciones específicas que no siempre coinciden con sus significados en el ámbito de la enseñanza de régimen general. La enseñanza y transmisión de habilidades y herramientas encaminadas a desarrollar la improvisación, la lectura a primera vista, la memorización, la transposición, la realización de bajos cifrados y conseguir el máximo aprovechamiento del tiempo de estudio son conceptos que se desarrollarán a lo largo de toda la vida de un músico.
Una de las mejores maneras de enseñar es explicar al alumno algo que tenga relación con lo que ya sabe o conoce, de esta manera puede ampliar información sobre conocimientos ya adquiridos. Es importante explicar conceptos que puedan ser aplicables a todo y no sólo aplicables a cosas específicas para situaciones concretas. Hacer ver al alumno que hay conceptos técnicos, interpretativos, herramientas o modos de trabajo que luego va a poder aplicar muchas veces en su carrera profesional es una herramienta útil para mejorar sus habilidades, y permite desarrollar un criterio musical profundo e independiente.

En la Orden del 02/07/2012 por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los conservatorios de música y danza de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, establece que las Programaciones didácticas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada asignatura y especialidad del currículo. Serán elaboradas y, en su caso, modificadas por los departamentos de coordinación didáctica y aprobadas por el claustro.
De igual modo se hace referencia a los aspectos que ha de contener una Programación Didáctica entre los que se encuentran:

a) Una introducción con los datos o características que se consideren relevantes para cada asignatura.

b) Los objetivos, la secuenciación de los contenidos por cursos y los criterios de evaluación.

c) Los métodos de trabajo; la organización de tiempos, agrupamientos y espacios; los materiales y recursos didácticos; y las medidas de respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad auditiva y física y al alumnado con altas capacidades.

d) Las actividades complementarias, diseñadas para responder a los objetivos y contenidos del currículo debiéndose reflejar el espacio, el tiempo y los recursos que se utilicen.

e) Los procedimientos de evaluación continua del alumnado y los criterios de calificación y de recuperación.

f) Los indicadores, criterios, procedimientos, temporalización y responsables de la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el plan de evaluación interna del centro.

La aplicación y desarrollo de las programaciones didácticas garantizarán, por un lado, la coherencia con el Proyecto educativo y, por otro, la coordinación y el equilibrio de su aplicación entre los distintos grupos de un mismo nivel educativo. Asimismo, garantizarán la continuidad de los aprendizajes del alumnado a lo largo de los distintos cursos y niveles.

1.3. La música y su entorno

La música ha estado presente a lo largo de la historia como uno de los medios de comunicación y expresión más importantes del ser humano. El mundo de los sonidos permite plasmar ideas y conceptos estéticos de cada época permitiendo la mejor comprensión de cada etapa histórica. En la actualidad se ha convertido en un arte fundamental de la sociedad, puesto que permite expresar los conceptos estéticos de nuestro tiempo no sólo desde un punto de vista vanguardista, sino también acercando a nuestros jóvenes la posibilidad de un desarrollo musical adecuado en las aulas teniendo en cuenta sus gustos y tendencias musicales.

La música constituye un elemento con un valor incuestionable en la vida de las personas. En la actualidad vivimos en contacto permanente con la música, sin duda, el arte más poderosamente masivo de nuestro tiempo. El desarrollo tecnológico ha ido modificando considerablemente los referentes musicales de la sociedad por la posibilidad de una escucha simultánea de toda la producción musical mundial a través de los discos, la radio, la televisión, los juegos electrónicos, el cine, la publicidad, internet, etc. Ese mismo desarrollo tecnológico

ha abierto, por un lado, nuevos cauces para la interpretación y la creación musical, tanto de músicos profesionales como de cualquier persona interesada en hacer música, pero al mismo tiempo ha desarrollado una crisis en la creatividad musical, al hacer del producto artístico un producto comercial de difusión masiva. Esta excesiva mercantilización de la música hace que el acto de la creación artística se haya convertido en algo ajeno para la mayoría de las personas, dificultando e imposibilitando la capacidad de creatividad artística. La creatividad se hace de este modo inaccesible para la mayoría, que debe conformarse con la contemplación de obras ajenas. Es por ello que la formación musical se vuelve imprescindible, al estimular la creatividad musical en concreto, como parte de la capacidad creativa del ser humano, que se desarrolla mediante la práctica instrumental, la improvisación y la interpretación.

La música es uno de los principales referentes de identificación de la juventud: el hecho de que el alumno la sienta como propia constituye una gran ventaja, ya que las expectativas y la motivación mostrada respecto a este tipo de enseñanzas son elevadas. Este arte, en toda su dimensión, permite una doble función en el desarrollo de las personas, desde el punto de vista del desarrollo personal y en la formación de los fundamentos técnicos y científicos del enriquecimiento cultural. Así pues, es necesaria una sólida formación musical como elemento indispensable en la educación de las personas.

1.4. Características del alumnado

La mayoría del alumnado pertenece a la ciudad de Guadalajara, aunque también estudian en el centro alumnos que viven en distintos municipios de la provincia.

La clase media de las familias de los alumnos que acuden al Conservatorio es muy variable, ya que la oferta de plazas está únicamente regulada por una prueba de aptitud que coloca en plano de igualdad a todos los aspirantes. Por las características de estas enseñanzas, los alumnos que concluyen con éxito los estudios en el Conservatorio suelen ser alumnos brillantes en las enseñanzas obligatorias. Debido a la ausencia de una oferta universitaria amplia en la ciudad, la mayor parte de los alumnos optan por salir a estudiar a otras ciudades de nuestro entorno, lo que en algunos casos les plantea problemas en los últimos cursos de las Enseñanzas Profesionales para simultanear ambas disciplinas.

El alumnado del centro suele tener unos hábitos de educación y convivencia bastante desarrollados. Aun así el aprendizaje musical en todas sus manifestaciones se revela como un potente instrumento para fortalecer la voluntad, la disciplina, la exigencia y la autocrítica.

En lo referente al entorno familiar de los alumnos debemos reseñar que las familias en su gran mayoría no están sensibilizadas suficientemente respecto a que la finalidad de las enseñanzas que se imparten en el Conservatorio es alcanzar una formación sólida que permita a sus hijos un futuro desarrollo profesional dentro de la música. La mayoría del alumnado pertenece a la ciudad de Guadalajara, aunque también estudian en el centro alumnos que viven en distintos municipios de la provincia.

1.5. Valor formativo de la materia

La enseñanza de la música en general, enriquece la formación integral del alumno, no solo por su aspecto formativo sino también por su aporte en el desarrollo del individuo y de su personalidad. Entre sus valores más significativos se encuentran el desarrollo del aspecto intelectual, socioafectivo, psicomotor, del crecimiento personal y formación de buenos hábitos.

En el aspecto intelectual, favorece la atención, la observación, la concentración, el desarrollo de la memoria, la agilidad mental y la creatividad, permite evaluar resultados, mide capacidades, ayuda al conocimiento de sí mismo, y enseña a pensar; en el aspecto psicomotor, desarrolla la psicomotricidad fina, la agilidad corporal y su autonomía, y en el aspecto relativo al crecimiento personal promueve la libertad, alivia el temor y la timidez, canaliza la agresión y la frustración, desarrolla la voluntad y el autocontrol, enseña a delimitar libertades y a tomar decisiones, y potencia el logro de metas.

Además, cumple una función muy importante en el desarrollo socioafectivo del alumno al enseñar a diferenciar entre roles y a definir responsabilidades, lo capacita para una mayor y mejor relación con los compañeros, experimenta emociones y espontaneidad, y fomenta el crecimiento de sus sentimientos estéticos. El alumno se sensibiliza ante el arte y descubre un nuevo medio de expresión y comunicación, fortalece su autoestima, conoce y expresa sus capacidades, demuestra su perseverancia en el alcance de metas y se motiva al superar dificultades cuando, al participar en producciones artísticas, se esfuerza en aplicar correctamente los elementos básicos de la música.

1.6. Principios psicopedagógicos de la enseñanza musical y su relación con la metodología

El principal destinatario y beneficiario de cualquier acción educativa es el alumno, que es el centro del proceso de aprendizaje-enseñanza; por lo que el fin primordial será adaptar y

cambiar, en su caso, la práctica educativa en el aula para que, en su desarrollo integral, los alumnos se beneficien con tales modificaciones y éstas no sólo sean unos cambios teóricos que correspondan a la moda, sino pedagógicos, prácticos y reales.

La práctica educativa debe ser entendida como un proceso de comunicación capaz de crear ambientes que favorezcan la interacción de profesores y alumnos en la actividad del aula, para favorecer un clima estimulante, propicio para el desarrollo de los aprendizajes.

Si facilitamos que el alumno sea capaz de establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias musicales que ya posee con la nueva información que le transmitimos, potenciaremos un verdadero aprendizaje significativo, que constituye una exigencia en el planteamiento actual, recogido en el decreto 127/94.)

Por su parte el profesor deberá ser un facilitador de los aprendizajes de los alumnos, un elemento clave de la acción didáctica, pues es el principal mediador entre la organización del ambiente escolar que ha contribuido a diseñar, y al desarrollo de las capacidades de sus alumnos expresadas en las intenciones educativas. En definitiva será el que hará realidad el conjunto de normas y decisiones que organizarán la acción didáctica en el aula.

La metodología a emplear durante las clases individuales será básicamente activa, apoyada en la experiencia y observación propia. El alumno será el propio descubridor de la técnica de su instrumento en la medida de lo posible. Este principio irá encaminado a la solución de los problemas que se vayan presentando sobre la marcha y no se fundamentará en la imposición de unas reglas dogmáticas impuestas por el profesor.

En este sentido será el alumno el que intente solucionar o dar respuesta a los problemas, y el profesor el que ayude y oriente al alumno en la búsqueda de las soluciones. Esto favorece la futura autonomía del alumno en el proceso de aprendizaje.

El papel más activo del profesor se sitúa a la hora de tratar el campo de la interpretación, que tocando su instrumento y en ocasiones mediante audición de grabaciones, servirá permanentemente de recurso que aproxime al alumno los conceptos expresados verbalmente, de forma que la clase se lleva a cabo con el constante auxilio de concretizaciones con lo que estaremos aplicando el método intuitivo.

Este papel de facilitador de aprendizaje quedará recogido con los medios didácticos deben estar al servicio de las intenciones educativas, y ser otro de los factores claves para configurar un planteamiento metodológico eficaz y moderno: la diversificación en la utilización de medios.

Uno de los principios básicos sobre todo en el grado elemental, será el que favorezca un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en el constructivismo, es decir, no pretender la

parcialidad y perfección absoluta en la enseñanza de unos contenidos, sino todo lo contrario, la globalidad y provisionalidad de los aprendizajes. La introducción de contenidos nuevos para el alumno se realizará siempre teniendo en cuenta el nexo de unión con los conocimientos previos, es decir, respetando los ritmos de aprendizaje sin sobrepasar "la zona de desarrollo potencial", de esta forma ayudaremos a que se produzca un aprendizaje significativo.

El profesor debe detectar las necesidades concretas de cada alumno, programar las estrategias más adecuadas para cada alumno para lo cual se han de promover situaciones que favorezcan la interacción entre los alumnos, ya que esto permitirá confrontar ideas, intercambiar informaciones.

2. COMPETENCIAS BÁSICAS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2.1. Competencias básicas

Las competencias básicas, desde el proceso de enseñanza, se definen como aquellos conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para que una persona alcance su desarrollo personal, social, académico y laboral. Estas competencias las alcanza el alumnado a través del currículo formal, de las actividades no formales y de las distintas situaciones a las que se enfrenta en el día a día, tanto en la escuela, como en el conservatorio, en casa o en la vida social.

El Decreto 75/2007, de 19-06-2007 por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, establece la "competencia cultural y artística" como una de las competencias claves que debe desarrollar todo ciudadano al concluir la enseñanza obligatoria. Las enseñanzas profesionales de música contribuyen a su desarrollo de manera complementaria a la educación primaria, en la medida en la que colaboran en el desarrollo de la sensibilidad y el sentido estético, a través de la comprensión del lenguaje musical, la audición musical y la actuación en público (como oyente y como intérprete), y a través de la práctica instrumental, un medio creativo para expresar ideas, experiencias o sentimientos.

Las enseñanzas instrumentales de música inciden principalmente en el desarrollo de otras cuatro competencias básicas:

- Competencia en comunicación lingüística. A través del conocimiento del lenguaje musical, el alumnado enriquece su vocabulario y aumenta su capacidad para transmitir y comprender ideas.
- Competencia social y ciudadana. La participación en grupos instrumentales y vocales a lo largo de las enseñanzas musicales, mejora el desarrollo de las habilidades sociales, incrementa el respeto hacia los otros y su trabajo, y ayuda a asimilar normas de comportamiento y convivencia. Igualmente, se permite el acceso a un patrimonio artístico, que enriquece el bagaje cultural de los alumnos.
– Competencia para aprender a aprender y competencia en autonomía e iniciativa personal. Una parte fundamental de las enseñanzas de música consiste en el desarrollo de hábitos de estudio eficaces y prácticos y en la comprensión de los principios del aprendizaje musical. Ello deriva en un incremento progresivo de la autonomía gracias a la cual el alumno adquiere una capacidad organizativa mayor y una valoración positiva del esfuerzo y la responsabilidad como medios para la obtención de mejores resultados.
- Competencia emocional: la práctica musical y corporal además de estimular la iniciativa y la creatividad, contribuye al conocimiento de sí mismo. La persona tiene una mayor posibilidad de conocer de forma más realista sus capacidades y sus limitaciones, y de recibir de los demás los necesarios estímulos para reforzar su personalidad. Además, estas enseñanzas permiten canalizar sus emociones y efecto y, con ello, desarrollar una personalidad más equilibrada.

El Decreto 76/2007, del 19 de junio de 2007, por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música y danza y que determina las condiciones en las que se han de impartir dichas enseñanzas en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, establece, en su Anexo II, los objetivos, contenidos y criterios de evaluación para las enseñanzas profesionales de música en las asignaturas instrumentales.

2.2. Objetivos

1. Dominar la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
2. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.

3. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.

4. Utilizar los conocimientos musicales para resolver, con creciente autonomía, cuestiones relacionadas con la interpretación.

5. Interpretar, como solista y mediante conjunto o formaciones camerísticas, un repertorio de obras representativas de los diversos períodos y estilos y utilizar las convenciones interpretativas vigentes, referidas especialmente a la escritura rítmica o a la ornamentación, en distintos períodos de la historia de la música instrumental.

2.3. Contenidos

1. Conocimiento y uso del lenguaje musical.

- Estudio del registro sobreagudo en los instrumentos que lo utilizan.
- Práctica de la lectura a vista.
- Trabajo de la improvisación.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

2. Interpretación.

- Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos posibles «staccati», en los saltos, etc.). Profundización en el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.
- Estudio de los instrumentos afines.
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tiempos lentos.
- Estudio del repertorio solístico con orquesta de diferentes épocas.
- Iniciación a la interpretación de música contemporánea y al conocimiento de sus grafias y efectos.
- Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo, etc.

3. Audición crítica.

- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

2.4. Criterios de evaluación

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación, adecuados a las exigencias de la ejecución musical. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se plantean en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumno en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus

obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de las márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

2.5. Objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las enseñanzas profesionales de música para la especialidad de flauta travesera

2.5.1. Objetivos

1. Tener un comportamiento social y organizativo apropiado en las clases, ensayos y actuaciones.
2. Mantener el instrumento en buenas condiciones de uso.
3. Adoptar una postura que permita la ejecución relajada y una formación apropiada de la embocadura.
4. Dominar las técnicas avanzadas de respiración, emisión y mantenimiento del sonido en la ejecución de ejercicios o de fragmentos musicales melódicos estudiados.
5. Mostrar un dominio de los patrones rítmicos estudiados.
6. Mantener un pulso estable al interpretar fragmentos melódicos o rítmicos.

7. Realizar correctamente cambios dinámicos al interpretar una partitura.
8. Utilizar los distintos tipos de articulación estudiados al interpretar una partitura.
9. Identificar pasajes en música desconocida que no son inmediatamente interpretables o que contienen dificultades técnicas.
10. Interpretar fragmentos de música que no se ha escuchado ni tocado previamente, ejecutando correctamente las notas con la relación rítmica correcta y la inflexión adecuada.
11. Interpretar de memoria una serie de fragmentos rítmicos o melódicos aprendidos previamente.
12. Crear o interpretar melodías originales rítmicas o melódicas coherentes.
13. Identificar títulos, compositores, intérpretes, géneros y estilos de piezas escuchadas o tocadas previamente.
14. Describir los motivos por los que le gusta o disgusta una pieza de música, empleando tanto lenguaje no musical como terminología específica.

2.5.2. Contenidos

1. Práctica de la respiración.
2. Postura general del cuerpo con el instrumento.
3. Escalas mayores, menores y cromáticas, intervalos, pentacordos, arpegios y ejercicios de mecanismo en distintas articulaciones y combinaciones rítmicas.
4. Estudios clásicos, románticos y modernos.
5. Obras de distintas épocas y estilos.
6. Solos de orquesta.
7. Trabajo de los matices y afinación.
8. Cambios de timbre.
9. Práctica del vibrato.
10. Doble y triple articulación y sus combinaciones.
11. Práctica de la lectura a vista.
12. Ejercicios de iniciación a la improvisación y la composición.

2.5.3. Criterios de evaluación

1. Tener un comportamiento social y organizativo apropiado en las clases, ensayos y

actuaciones (objetivo 1).

Indicadores:

a. Localiza y prepara el instrumento y el material necesario para la clase, ensayo o actuación.

b. Se coloca en la posición asignada y coloca el atril en la posición y altura adecuadas.

c. Sale al escenario de manera apropiada.

d. Está atento y callado mientras se dan instrucciones o mientras los demás tocan.

e. Espera el momento adecuado para preguntar.

f. Habla en un volumen de voz apropiado.

g. Responde apropiadamente a instrucciones verbales y no verbales, siguiendo las indicaciones.

h. Trabaja en la tarea asignada tal y como se le ha indicado.

i. Está encarado a la audiencia a lo largo de la actuación.

j. Toca o para de tocar cuando se le da la indicación.

2. Mantener el instrumento en buenas condiciones de uso (objetivo 2).

Indicadores:

a. Identifica las partes del instrumento y lo monta de manera adecuada.

b. Realiza un mantenimiento mínimo del instrumento.

c. Desmonta y guarda el instrumento correctamente, incluyendo la necesaria limpieza diaria.

d. Sostiene el instrumento en una manera que permite un movimiento manual de las llaves relajado y suave.

3. Adoptar una postura que permita la ejecución relajada y una formación apropiada de la embocadura.

Indicadores:

a. Asume una postura erecta y relajada.

b. Sostiene el instrumento en una manera que permite una formación apropiada de la embocadura y permite un movimiento manual de las llaves relajado y suave.

4. Mostrar un dominio de las técnicas avanzadas de respiración, emisión y mantenimiento del sonido en la ejecución de ejercicios o de fragmentos musicales melódicos estudiados (objetivo 4).

Indicadores:

a. Produce un sonido vibrante y propio del instrumento.

b. Inspira apropiadamente: máxima expansión del cuerpo (expansión diafragmática y costal).

c. Espira con una presión contínua y sostenida (musculatura abdominal).

d. Utiliza la resonancia pulmonar para mejorar la calidad sonora en los distintos registros.

e. Mantiene notas largas.

f. Utiliza el vibrato y realiza cambios tímbricos para aumentar la expresividad, sin perjuicio de la calidad del sonido ni la afinación.

g. Modifica la embocadura y la columna de aire para mejorar la afinación.

5. Mostrar un dominio de los patrones rítmicos estudiados (objetivo 5).

Indicadores:

a. Toca notas sucesivas de acuerdo con una pulsación regular.

b. Toca patrones rítmicos y melódicos en sincronía con una pulsación regular.

c. Cambia el tempo apropiadamente en la interpretación cuando es aplicable (rubato, ritardando, stringendo…)

6. Mantener un pulso estable al interpretar fragmentos melódicos o rítmicos (objetivo 6).

Indicadores:

a. Toca notas sucesivas de acuerdo con una pulsación regular.

b. Toca patrones rítmicos y melódicos en sincronía con una pulsación regular.

c. Coordina el tempo que toca con el que da el director o un metrónomo.

d. Sincroniza el tempo personal con el de los miembros del grupo.

e. Interpreta su voz junto con las voces tocadas por otros.

f. Mantiene el tempo inicial a lo largo de todo un fragmento.

g. Cambia el tempo apropiadamente en respuesta a las indicaciones del director.

h. Cambia el tempo apropiadamente en la interpretación cuando es aplicable (rubato, ritardando, stringendo…)

7. Realizar correctamente cambios dinámicos al interpretar una partitura (objetivo 7).

Indicadores:

a. Toca más fuerte o más piano según está indicado en la partitura o le indica el profesor o director.

b. Modifica la embocadura y la columna de aire para variar el volumen de sonido manteniendo una afinación correcta.

c. Selecciona y emplea unos niveles dinámicos adecuados.

d. Toca en un nivel dinámico que encaja con el resto del grupo o el acompañamiento.

e. Realiza variaciones menores de matiz para crear un efecto expresivo.

8. Utilizar los distintos tipos de articulación estudiados al interpretar una partitura (objetivo 8).

Indicadores:

a. Toca notas sucesivas que suenan conectadas aunque la columna de aire se vea momentáneamente interrumpida por la lengua.

b. Interpreta notas con distintas articulaciones cuando es apropiado.

c. Para el sonido con el aire y no con la lengua.

9. Identificar pasajes en música desconocida que no son inmediatamente interpretables o que contienen dificultades técnicas (objetivo 9).

Indicadores:

a. Identifica correctamente los símbolos empleados en la notación estándar.

b. Selecciona un tempo apropiado para interpretar música que le es desconocida.

c. Identifica pasajes en música desconocida que no son inmediatamente interpretables (patrones rítmicos desconocidos, notación o símbolos desconocidos…).

d. Identifica los pasajes en música desconocida que son técnicamente exigentes.

e. Trabaja los aspectos difíciles de los pasajes de manera aislada.

10. Interpretar fragmentos de música que no se ha escuchado ni tocado previamente, ejecutando correctamente las notas con la relación rítmica correcta y la inflexión adecuada (objetivo 10).

Indicadores:

a. Identifica correctamente los símbolos empleados en la notación estándar.

b. Interpreta fragmentos de música que no ha escuchado previamente, tocando las notas correctas con la relación rítmica correcta y la inflexión adecuada (dinámica, articulación, tempo…).

11. Interpretar de memoria una serie de fragmentos rítmicos o melódicos aprendidos previamente (objetivo 11).

Indicadores:

a. Imita breves fragmentos rítmicos o melódicos tocados por el profesor o escuchados en una grabación.

b. Interpreta de memoria una sucesión de fragmentos rítmicos o melódicos aprendidos.

c. Anota adecuadamente selecciones musicales que ha escuchado o recuerda.

12. Crear o interpretar melodías originales rítmicas o melódicas coherentes (objetivo 12).

Indicadores:

a. Crea o interpreta ejercicios de sonido que utilizan contraste y repetición.

b. Crea o interpreta melodías originales rítmicas o melódicas coherentes (estructura organizativa coherente, principio y final claros, etc.).

c. Interpreta motivos melódicos o rítmicos en apropiada relación rítmica y tonal a un acompañamiento armónico o rítmico.

d. Identifica correctamente el movimiento melódico ascendente, descendente y horizontal.

e. Identifica correctamente el principio y el final de las frases musicales.

f. Identifica correctamente el principio y el final de las progresiones armónicas.

g. Identifica correctamente la organización armónica de un fragmento (tonal, modal, mayor, menor…).

h. Identifica correctamente la cualidad de los acordes (mayor, menor, etc.).

i. Identifica correctamente la función armónica de los acordes en su contexto.

13. Identificar títulos, compositores, intérpretes, géneros y estilos de piezas escuchadas o tocadas previamente (objetivo 13).

Indicadores:

a. Identifica títulos, compositores o intérpretes de fragmentos musicales escuchados.

b. Identifica correctamente instrumentos al oirlos o verlos.

c. Responde apropiadamente a terminología musical empleada en las clases o ensayos.

d. Utiliza terminología musical para hablar de selecciones musicales interpretadas o escuchadas.

e. Discrimina entre estilos musicales contrastados y música de diferentes períodos estilísticos presentados auditivamente.

f. Describe las características de los estilos preferidos.

g. Identifica estilos o géneros musicales al escucharlos.

14. Describir los motivos por los que le gusta o disgusta una pieza de música, empleando tanto lenguaje no musical como terminología específica (objetivo 14).

Indicadores:

a. Permanece atento cuando escucha música, en directo o grabada.

b. Utiliza radio, televisión, grabaciones o internet para escuchar música.

c. Acude a eventos musicales.

d. Selecciona música para interpretar que es técnicamente apropiada y que le gusta personalmente.

e. Selecciona música para escuchar que representa un sentimiento o humor elegido.

f. Describe los motivos por los que le gusta o disgusta la música que escucha utilizando tanto lenguaje no musical como terminología específica.

15. Desarrollar unos hábitos de estudio productivos y una autonomía progresiva (objetivo 15).

Indicadores:

a. Muestra un progresivo avance en los textos musicales que estudia.

b. Es capaz de describir claramente el tipo de dificultad ante el que se encuentra y aplicar un sistema efectivo y organizado de trabajo para resolverlo.

c. Consigue tocar con un mínimo de errores los estudios de autonomía.

3. DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN POR CURSOS

Metodología

La instrucción musical tiene como objetivo el desarrollo de una serie de habilidades que contribuyan a la construcción de una personalidad musical única. Estas habilidades se obtienen a través de un proceso de adquisición de hábitos, que comprenden el dominio de las técnicas propias del instrumento así como de los aspectos expresivos y artísticos, llevando a una interpretación emotiva y enriquecedora de la música, tanto para el intérprete como para el oyente.

Para lograr esta meta, la enseñanza debe apoyarse en una serie de principios pedagógicos, basados a su vez en los principios del aprendizaje humano, y siguiendo los cuales el conocimiento y las habilidades se adquieren, refinan y aplican:

1. El aprendizaje es un cambio tangible en la capacidad funcional del que aprende.
Las variables que influyen en el aprendizaje del estudiante son enormemente complejas, y este es un hecho que lleva a que se evite hacer conexiones claras entre lo que los profesores hacen y lo que los estudiantes aprenden. Parte del problema se debe a que las metas de la educación son raramente expuestas con el detalle y la precisión suficientes como para hacer posible una evaluación correcta del proceso. Si las metas se formulan de manera precisa, es posible determinar hasta qué punto se han cumplido exitosamente.

2. Aprender es así mismo un proceso activo que requiere de la actividad del alumno.
El alumno aprende de lo que hace, no de lo que el profesor dice.

3. Metas que expresan cómo tocar y metas que expresan qué tocar conducen a diferentes tipos de instrucción.
Frecuentemente, en la instrucción musical las metas se expresan en términos de qué han de tocar los alumnos. Estas son metas muy limitadas porque centran la atención en "saberse la partitura", en el repertorio, pero no dicen nada sobre cómo se interpretará ese repertorio. Decir qué se va a tocar, en realidad, no es establecer metas. En los estadios iniciales, debe evitarse hacer hincapié en las notas y los ritmos a expensas de olvidar las bases expresivas de la interpretación.

La evaluación está inextricablemente ligada a las metas de la instrucción, y la definición de las metas y los objetivos centrados en el qué tocar llevará inevitablemente a una evaluación en la que no puedan tenerse en cuenta los aspectos artísticos.

4. Los estudiantes necesitan aprender a estudiar de manera efectiva e independiente, y eso deben aprenderlo en clase con el profesor.

5. Es generalmente imposible cubrir una gran cantidad de material y desarrollar al mismo tiempo una comprensión profunda y habilidades fluidas.

6. La exigencia debe centrarse en la calidad de la interpretación y no en la dificultad del repertorio.
El repertorio asignado debe estar dentro de las capacidades técnicas del alumno y los objetivos han de situarse en un nivel de dificultad suficientemente cercano al nivel de habilidad del alumno, de manera que los objetivos puedan alcanzarse a corto plazo y el cambio sea

perceptible por el alumno en el momento. Las habilidades tardan un tiempo considerable en refinarse, de modo que la motivación y la percepción de progreso serán vitales para un aprendizaje efectivo.

Si los alumnos interpretan repertorio al límite de su capacidad técnica, las posibilidades de que toquen de manera expresiva, artística y musical, son escasas.

7. Una mayor frecuencia en las evaluaciones reduce las consecuencias percibidas por los errores.

Prepararse para un acontecimiento importante como un examen o un concierto debe incluir múltiples oportunidades de practicar ese acontecimiento.

Por otra parte, evaluar y poner notas no pueden considerarse sinónimos. Evaluar es un proceso continuo de recogida de datos. El estudiante tiene además que saber qué es importante, qué se espera de su interpretación y cómo ésta influirá en la nota.

8. La meta final de la instrucción es utilizar aquello que se sabe para solucionar otros problemas que se han podido o no encontrar antes, es decir, desarrollar la capacidad de extrapolar y transferir los conocimientos y las habilidades a contextos desconocidos.

9. Todo aprendizaje de habilidades complejas y sofisticadas debe ser aproximado primero con el aprendizaje de versiones más limitadas y simplificadas.

Las secuencias de tareas deben diseñarse de manera que lleven al alumno desde lo que puede hacer bien con confianza hasta el objetivo final.

10. Las personas aprenden a ritmos diferentes y en estilos diferentes y niños de un mismo grupo de edad pueden encontrarse en distintos estadios de desarrollo físico y mental.

Además, los patrones de aprendizaje de los niños son similares a sus patrones de crecimiento: algunas veces hay un progreso continuo, otras hay súbitas aceleraciones seguidas por un desarrollo y consolidación más lentos.

Los factores más importantes en este proceso serán el grado de madurez emocional, social e intelectual que presente el alumno según su edad y su entorno social y familiar.

3.1. Primer curso

3.1.1. Objetivos

1. Tener un comportamiento social y organizativo apropiado en las clases, ensayos y actuaciones.
2. Mantener el instrumento en buenas condiciones de uso.
3. Adoptar una postura que permita la ejecución relajada y una formación apropiada de la embocadura.
4. Dominar las técnicas avanzadas de respiración, emisión y mantenimiento del sonido en la ejecución de ejercicios o de fragmentos musicales melódicos estudiados.
5. Mostrar un dominio de los patrones rítmicos estudiados.
6. Mantener un pulso estable al interpretar fragmentos melódicos o rítmicos.
7. Realizar correctamente cambios dinámicos al interpretar una partitura.
8. Utilizar los distintos tipos de articulación estudiados al interpretar una partitura.
9. Identificar pasajes en música desconocida que no son inmediatamente interpretables o que contienen dificultades técnicas.
10. Interpretar fragmentos de música que no se ha escuchado ni tocado previamente, ejecutando correctamente las notas con la relación rítmica correcta y la inflexión adecuada.
11. Interpretar de memoria una serie de fragmentos rítmicos o melódicos aprendidos previamente.
12. Crear o interpretar melodías originales rítmicas o melódicas coherentes.
13. Identificar títulos, compositores, intérpretes, géneros y estilos de piezas escuchadas o tocadas previamente.
14. Describir los motivos por los que le gusta o disgusta una pieza de música, empleando tanto lenguaje no musical como terminología específica.

3.1.2. Contenidos

1. Emisión de notas largas en toda la tesitura del instrumento.
2. Práctica de la respiración.
3. Colocación de las manos y los brazos. Postura general del cuerpo y con respecto al atril, sentado y de pie.
4. Escalas mayores y menores hasta 4 alteraciones en la armadura.
5. Pentacordos mayores en todas las tonalidades.

6. Estudios románticos y modernos.
7. Obra y repertorio orquestal.
8. Trabajo de los matices y afinación.
9. Vibrato.
10. Doble y triple articulación.
11. Lectura a vista: compases de 3/4 y 4/4, en Sol Mayor, Re Mayor, Fa Mayor, mi menor o re menor. 6 compases.
12. Ejercicios de iniciación a la improvisación y composición.
13. Práctica de la interpretación en grupo.

3.1.3. Mínimos exigibles y procedimientos e instrumentos de evaluación

Los mínimos exigibles para superar el curso se establecerán en función de la calidad de los resultados del alumno y del grado de madurez musical alcanzado en la interpretación del material programado para el curso.

Para ello se tendrán en cuenta los criterios de evaluación referidos al curso y se analizará el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos.

A continuación, aparece un breve resumen de dichos criterios, y una ficha para la evaluación. Seguidamente, se detallará el programa mínimo necesario para superar el curso.

La calidad interpretativa que se espera en los alumnos de este curso comprende dos puntos:

1. La asimilación correcta de la partitura: tocar las notas correctas, en la tonalidad o tonalidades pertinentes, respetando las alteraciones accidentales, las indicaciones de cambio de tempo (rubato, ritenuto, stringendo, etc.), el ritmo y la articulación. Igualmente, interpretar las piezas manteniendo un pulso y una velocidad regulares, independientemente de la dificultad de los pasajes a lo largo de la pieza.

2. La expresión musical, gracias al uso de distintos recursos técnicos y expresivos propios del instrumento:

- Un sonido vibrante y propio del instrumento, a través de la utilización de la respiración diafragmática y costal, junto con una espiración con presión continua y sostenida, lo que comunmente los músicos llamamos “soporte”.
- Uso del vibrato, cambios tímbricos e inflexiones del sonido (variaciones menores de matiz), para aumentar o reforzar la expresividad de la pieza, sin perjuicio de la calidad del sonido y la afinación y siempre respetando el carácter de la pieza.
- Cambios en la embocadura y la columna de aire para mejorar la afinación.
- Uso de los distintos tipos de articulación que posee el instrumento (legato, staccato, tenuto, simple, doble o tripe articulación, etc.), según la pieza los requiera y sin perjuicio de la calidad del sonido o el tempo de la pieza.

Ficha de evaluación (mínimos exigibles).

Se dará por superado el curso si el alumno si obtiene un resultado positivo en todos los puntos.

1. Posición correcta del atril respecto al cuerpo y la audiencia (y los compañeros si los hubiera). SI/NO
2. Da o recibe la entrada al tocar en grupo. SI/NO
3. Postura correcta que permite la fácil ejecución y sostén del instrumento. SI/NO
4. Respeta los tiempos de la pieza y su carácter. SI/NO
5. Produce un sonido claro en todas las notas. SI/NO
6. Toca las notas correctas. SI/NO
7. Toca la medida y articulación correctas. SI/NO
8. Respira correctamente (expansión y presión). SI/NO
9. Respira en los lugares adecuados (marcados previamente). SI/NO
10. Movimiento suave de los dedos. SI/NO
11. Mantiene la pulsación. SI/NO
12. Los cambios de tempo se realizan correctamente. SI/NO
13. Si comete un error, continúa sin pausa. SI/NO
14. Utiliza el matiz adecuado cuando corresponde. SI/NO
15. Modifica la embocadura y la columna de aire para mantener la afinación en los cambios de matiz. SI/NO
16. Utiliza recursos expresivos como los cambios de timbre, inflexiones o vibrato. SI/NO

Material y contenidos mínimos:

- Escalas mayores y menores hasta 4 alteraciones, de memoria.
- Pentacordos en todas las tonalidades, de memoria.
- Estudios románticos: 5.
- Estudios modernos: 5 (2 de memoria) .
- Dos obras (una de ellas la obligada para su curso).

3.1.4. Criterios de evaluación

1. Tener un comportamiento social y organizativo apropiado en las clases, ensayos y actuaciones (objetivo 1).

Indicadores:

a. Localiza y prepara el instrumento y el material necesario para la clase, ensayo o actuación.

b. Se coloca en la posición asignada y coloca el atril en la posición y altura adecuadas.

c. Sale al escenario de manera apropiada.

d. Está atento y callado mientras se dan instrucciones o mientras los demás tocan.

e. Espera el momento adecuado para preguntar.

f. Habla en un volumen de voz apropiado.

g. Responde apropiadamente a instrucciones verbales y no verbales, siguiendo las indicaciones.

h. Trabaja en la tarea asignada tal y como se le ha indicado.

i. Está encarado a la audiencia a lo largo de la actuación.

j. Toca o para de tocar cuando se le da la indicación.

2. Mantener el instrumento en buenas condiciones de uso (objetivo 2).

Indicadores:

a. Identifica las partes del instrumento y lo monta de manera adecuada.

b. Realiza un mantenimiento mínimo del instrumento.

c. Desmonta y guarda el instrumento correctamente, incluyendo la necesaria limpieza diaria.

d. Sostiene el instrumento en una manera que permite un movimiento manual de las llaves relajado y suave.

3. Adoptar una postura que permita la ejecución relajada y una formación apropiada de la embocadura.

Indicadores:

a. Asume una postura erecta y relajada.

b. Sostiene el instrumento en una manera que permite una formación apropiada de la embocadura y permite un movimiento manual de las llaves relajado y suave.

4. Mostrar un dominio de las técnicas avanzadas de respiración, emisión y mantenimiento del sonido en la ejecución de ejercicios o de fragmentos musicales melódicos estudiados (objetivo 4).

Indicadores:

a. Produce un sonido vibrante y propio del instrumento.

b. Inspira apropiadamente: máxima expansión del cuerpo (expansión diafragmática y costal).

c. Espira con una presión contínua y sostenida (musculatura abdominal).

d. Utiliza la resonancia pulmonar para mejorar la calidad sonora en los distintos registros.

e. Mantiene notas largas.

f. Utiliza el vibrato y realiza cambios tímbricos para aumentar la expresividad, sin perjuicio de la calidad del sonido ni la afinación.

g. Modifica la embocadura y la columna de aire para mejorar la afinación.

5. Mostrar un dominio de los patrones rítmicos estudiados (objetivo 5).

Indicadores:

a. Toca notas sucesivas de acuerdo con una pulsación regular.

b. Toca patrones rítmicos y melódicos en sincronía con una pulsación regular.

c. Cambia el tempo apropiadamente en la interpretación cuando es aplicable (rubato, ritardando, stringendo…)

6. Mantener un pulso estable al interpretar fragmentos melódicos o rítmicos (objetivo 6).

Indicadores:

a. Toca notas sucesivas de acuerdo con una pulsación regular.

b. Toca patrones rítmicos y melódicos en sincronía con una pulsación regular.

c. Coordina el tempo que toca con el que da el director o un metrónomo.

d. Sincroniza el tempo personal con el de los miembros del grupo.

e. Interpreta su voz junto con las voces tocadas por otros.

f. Mantiene el tempo inicial a lo largo de todo un fragmento.

g. Cambia el tempo apropiadamente en respuesta a las indicaciones del director.

h. Cambia el tempo apropiadamente en la interpretación cuando es aplicable (rubato, ritardando, stringendo…)

7. Realizar correctamente cambios dinámicos al interpretar una partitura (objetivo 7).

Indicadores:

a. Toca más fuerte o más piano según está indicado en la partitura o le indica el profesor o director.

b. Modifica la embocadura y la columna de aire para variar el volumen de sonido manteniendo una afinación correcta.

c. Selecciona y emplea unos niveles dinámicos adecuados.

d. Toca en un nivel dinámico que encaja con el resto del grupo o el acompañamiento.

e. Realiza variaciones menores de matiz para crear un efecto expresivo.

8. Utilizar los distintos tipos de articulación estudiados al interpretar una partitura (objetivo 8).

Indicadores:

a. Toca notas sucesivas que suenan conectadas aunque la columna de aire se vea momentáneamente interrumpida por la lengua.

b. Interpreta notas con distintas articulaciones cuando es apropiado.

c. Para el sonido con el aire y no con la lengua.

9. Identificar pasajes en música desconocida que no son inmediatamente interpretables o que contienen dificultades técnicas (objetivo 9).

Indicadores:

a. Identifica correctamente los símbolos empleados en la notación estándar.

b. Selecciona un tempo apropiado para interpretar música que le es desconocida.

c. Identifica pasajes en música desconocida que no son inmediatamente interpretables (patrones rítmicos desconocidos, notación o símbolos desconocidos…).

d. Identifica los pasajes en música desconocida que son técnicamente exigentes.

e. Trabaja los aspectos difíciles de los pasajes de manera aislada.

10. Interpretar fragmentos de música que no se ha escuchado ni tocado previamente, ejecutando correctamente las notas con la relación rítmica correcta y la inflexión adecuada (objetivo 10).

Indicadores:

a. Identifica correctamente los símbolos empleados en la notación estándar.

b. Interpreta fragmentos de música que no ha escuchado previamente, tocando las notas correctas con la relación rítmica correcta y la inflexión adecuada (dinámica, articulación, tempo…).

11. Interpretar de memoria una serie de fragmentos rítmicos o melódicos aprendidos previamente (objetivo 11).

Indicadores:

a. Imita breves fragmentos rítmicos o melódicos tocados por el profesor o escuchados en una grabación.

b. Interpreta de memoria una sucesión de fragmentos rítmicos o melódicos aprendidos.

c. Anota adecuadamente selecciones musicales que ha escuchado o recuerda.

12. Crear o interpretar melodías originales rítmicas o melódicas coherentes (objetivo 12).

Indicadores:

a. Crea o interpreta ejercicios de sonido que utilizan contraste y repetición.

b. Crea o interpreta melodías originales rítmicas o melódicas coherentes (estructura organizativa coherente, principio y final claros, etc.).

c. Interpreta motivos melódicos o rítmicos en apropiada relación rítmica y tonal a un acompañamiento armónico o rítmico.

d. Identifica correctamente el movimiento melódico ascendente, descendente y horizontal.

e. Identifica correctamente el principio y el final de las frases musicales.

f. Identifica correctamente el principio y el final de las progresiones armónicas.

g. Identifica correctamente la organización armónica de un fragmento (tonal, modal, mayor, menor…).

h. Identifica correctamente la cualidad de los acordes (mayor, menor, etc.).

i. Identifica correctamente la función armónica de los acordes en su contexto.

13. Identificar títulos, compositores, intérpretes, géneros y estilos de piezas escuchadas o tocadas previamente (objetivo 13).

Indicadores:

a. Identifica títulos, compositores o intérpretes de fragmentos musicales escuchados.

b. Identifica correctamente instrumentos al oirlos o verlos.

c. Responde apropiadamente a terminología musical empleada en las clases o ensayos.

d. Utiliza terminología musical para hablar de selecciones musicales interpretadas o escuchadas.

e. Discrimina entre estilos musicales contrastados y música de diferentes períodos estilísticos presentados auditivamente.

f. Describe las características de los estilos preferidos.

g. Identifica estilos o géneros musicales al escucharlos.

14. Describir los motivos por los que le gusta o disgusta una pieza de música, empleando tanto lenguaje no musical como terminología específica (objetivo 14).

Indicadores:

a. Permanece atento cuando escucha música, en directo o grabada.

b. Utiliza radio, televisión, grabaciones o internet para escuchar música.

c. Acude a eventos musicales.

d. Selecciona música para interpretar que es técnicamente apropiada y que le gusta personalmente.

e. Selecciona música para escuchar que representa un sentimiento o humor elegido.

f. Describe los motivos por los que le gusta o disgusta la música que escucha utilizando tanto lenguaje no musical como terminología específica.

15. Desarrollar unos hábitos de estudio productivos y una autonomía progresiva (objetivo 15).

Indicadores:

a. Muestra un progresivo avance en los textos musicales que estudia.

b. Es capaz de describir claramente el tipo de dificultad ante el que se encuentra y aplicar un sistema efectivo y organizado de trabajo para resolverlo.

c. Consigue tocar con un mínimo de errores los estudios de autonomía.

3.1.5. Criterios de calificación

La calificaciones trimestrales y final se calcularán asignando una valoración porcentual a:

Aspectos artísticos: 50%
Aspectos técnicos: 40%
Aspectos actitudinales: 10%

La nota global será la correspondiente a la suma del porcentaje correspondiente, siempre y cuando la valoración de cada uno de ellos sea igual o superior a 5.

En el apartado artístico se valorará:
- La capacidad de aplicar las habilidades técnicas trabajadas a la interpretación musical.
- La capacidad de comunicar al público las ideas y emociones musicales.
- El grado de madurez y conocimiento del repertorio trabajado.
- La expresividad en las lecturas a vista.
- Las composiciones e improvisaciones, sean individuales o proyectos de grupo.

En el apartado técnico se valorará:
- El dominio de los ejercicios técnicos asignados.
- La calidad sonora en los ejercicios.
- La memorización de los ejercicios.
- La lectura a vista.
- Los comentarios de texto.
- El contenido de la libreta de repertorio.
- Los conocimientos teóricos sobre el repertorio trabajado.

En el apartado actitudinal se valorará:
- El trabajo en clase.
- La participación en las actividades llevadas a cabo en grupo.
- El grado de cumplimiento de las responsabilidades.
- El respeto al resto de compañeros y al profesor.
- La correcta utilización del material del aula y de las instalaciones del centro.
- El cuidado del instrumento propio.
- La puntualidad.
- Las faltas de asistencia.

- La presentación del trabajo realizado en casa cuando este sea por escrito: comentarios de texto y libreta de repertorio (sólo grado profesional).

En los trabajos escritos se aplicarán criterios de corrección ortográfica:
- Se descontarán 0.1 puntos por cada falta de ortografía, y por cada error gramatical o de puntuación, a los alumnos de 1º a 4º.
- Se descontarán 0.2 puntos por cada falta de ortografía, y por cada error gramatical o de puntuación, a los alumnos de 5º a 6º.

3.1.6. Repertorio, recursos y materiales didácticos

(El asterisco indica material o repertorio escrito por mujeres).

Técnica

- Taffanel, P. y Gaubert, P. «17 exercices journaliers pour la flûte».

Estudios románticos

- Köhler, E. 15 estudios fáciles opus 33, volumen 1.

Estudios modernos

- *Pereira, C. «Destination Rio». Volumen 2.
- Rae, James. «40 modern studies for solo flute». Universal Edition.

Otros materiales

- Pneumo Pro Wind Director.

El profesor proporcionará otro material para el trabajo técnico si esto fuera necesario.

Obras

Cada año, el alumno deberá tocar una obra obligada, elegida por el profesor, además de trabajar otras dos obras, de entre las que figuran en las siguientes listas, o de entre otras de nivel similar propuestas por el profesor o por el alumno. En todo caso, ambos grupos deberán estar representados en el material elegido.

Obra obligada: Concierto en Sol Mayor, de G.B. Pergolesi (III movimiento).

Repertorio tradicional, barroco y clásico

- Bach, J.S. Suite en si menor: bourrées I y II y polonesa.
- Bach, J.S. Suite en si menor: minuetto y badinerie.
- Händel, G.F. Una sonata a elegir.
- Mozart, W.A. Andante en Do Mayor.
- Pergolesi, G.B. Concierto en Sol Mayor (I o III movimiento).
- Telemann, G. P. Suite en la menor: «Les plaisirs» y trio, minuetos I y II.
- Vivaldi, A. Concierto "Il gardelino", II movimiento.
- Vivaldi, A. Concierto "Il gardelino", III movimiento.

Repertorio romántico, siglo XX y siglo XXI

- Arriagada, S. Valse / Tango.
- Ferroud, P. O. "Jade".
- Hart, P. "City life 3".
- Joubert, H. "L'oiseleur" / "Papegay".
- Shepherd, A. Rag: Pickles and Peppers.
- Ssinissalo, G. 3 miniaturas.

Solos de orquesta

Igualmente, el alumno deberá trabajar tres solos de orquesta, a elegir entre los siguientes:

- Beethoven, L. Sinfonía nº 6 «Pastoral»: 3º movimiento.
- Dvorák, A. Sinfonía nº 9 «Nuevo mundo»: 1º movimiento.
- Grieg, E. «Peer gynt»: 1º movimiento.
- Haydn, J. Sinfonía nº 6 «militar»: minuetto.
- Saint-Saëns, C. Acuario, de «El carnaval de los animales».
- Smetana, B. «Má vlast», de «El moldava».
- Tchaikovsky, P.I. Obertura de «El cascanueces».

Este material será proporcionado por el profesor.

Secuenciación de los contenidos

1º trimestre

- Emisión de notas largas en toda la tesitura del instrumento.
- Práctica de la respiración.
- Postura general del cuerpo y con respecto al atril, sentado y de pie.
- Escalas mayores y menores hasta 4 alteraciones en la armadura.
- Pentacordos mayores en todas las tonalidades.
- Estudios románticos: 2.
- Estudios modernos: 2, uno de ellos de memoria.
- Un estudio de autonomía.
- Una obra y un solo orquestal.
- Trabajo de los matices y afinación.
- Lectura a vista: compases de 3/4 y 4/4, en Sol Mayor, Re Mayor, Fa Mayor, mi menor o re menor. 6 compases. Nivel de dificultad: 3º de elemental.
- Ejercicios de iniciación a la improvisación y composición.
- Práctica de la interpretación en grupo.

<u>2º trimestre</u>

- Emisión de notas largas en toda la tesitura del instrumento.
- Práctica de la respiración.
- Postura general del cuerpo y con respecto al atril, sentado y de pie.
- Escalas mayores y menores hasta 4 alteraciones en la armadura.
- Pentacordos mayores en todas las tonalidades.
- Estudios románticos: 2.
- Estudios modernos: 2, uno de ellos de memoria.
- Un estudio de autonomía.
- Una obra y un solo orquestal.
- Trabajo de los matices y afinación.
- Lectura a vista: compases de 3/4 y 4/4, en Sol Mayor, Re Mayor, Fa Mayor, mi menor o re menor. 6 compases. Nivel de dificultad: 3º de elemental.
- Ejercicios de iniciación a la improvisación y composición.
- Práctica de la interpretación en grupo.

<u>3º trimestre</u>

- Emisión de notas largas en toda la tesitura del instrumento.
- Práctica de la respiración.

- Colocación de las manos y los brazos. Postura general del cuerpo y con respecto al atril, sentado y de pie.
- Escalas mayores y menores hasta 4 alteraciones en la armadura, de memoria.
- Pentacordos mayores en todas las tonalidades, de memoria.
- Estudios románticos: 2.
- Estudios modernos: 2 , uno de ellos de memoria.
- Un estudio de autonomía.
- Una obra y un solo orquestal.
- Trabajo de los matices y afinación.
- Lectura a vista: compases de 3/4 y 4/4, en Sol Mayor, Re Mayor, Fa Mayor, mi menor o re menor. 6 compases. Nivel de dificultad: 3º de elemental.
- Ejercicios de iniciación a la improvisación y composición.
- Práctica de la interpretación en grupo.

A lo largo de todo el grado profesional irán confeccionando una libreta de repertorio, en la que registrarán información relativa a las piezas que trabajen durante el curso: autores, épocas, estilos, dificultades técnicas, resultado en las actuaciones, etc. Las libretas podrán tomar el formato que el alumno desee: cuaderno, carpeta de anillas, archivos de ordenador… Cada trimestre, el alumno entregará la libreta para ser revisada (o enviará copia del archivo por correo electrónico) y comprobar el grado de adecuación de la información registrada. El profesor podrá igualmente realizar al alumno pruebas orales o escritas para confirmar la asimilación de los conceptos trabajados.

3.2. Segundo curso

3.2.1. Objetivos

1. Tener un comportamiento social y organizativo apropiado en las clases, ensayos y actuaciones.
2. Mantener el instrumento en buenas condiciones de uso.
3. Adoptar una postura que permita la ejecución relajada y una formación apropiada de la embocadura.
4. Dominar las técnicas avanzadas de respiración, emisión y mantenimiento del sonido en

la ejecución de ejercicios o de fragmentos musicales melódicos estudiados.

5. Mostrar un dominio de los patrones rítmicos estudiados.

6. Mantener un pulso estable al interpretar fragmentos melódicos o rítmicos.

7. Realizar correctamente cambios dinámicos al interpretar una partitura.

8. Utilizar los distintos tipos de articulación estudiados al interpretar una partitura.

9. Identificar pasajes en música desconocida que no son inmediatamente interpretables o que contienen dificultades técnicas.

10. Interpretar fragmentos de música que no se ha escuchado ni tocado previamente, ejecutando correctamente las notas con la relación rítmica correcta y la inflexión adecuada.

11. Interpretar de memoria una serie de fragmentos rítmicos o melódicos aprendidos previamente.

12. Crear o interpretar melodías originales rítmicas o melódicas coherentes.

13. Identificar títulos, compositores, intérpretes, géneros y estilos de piezas escuchadas o tocadas previamente.

14. Describir los motivos por los que le gusta o disgusta una pieza de música, empleando tanto lenguaje no musical como terminología específica.

3.2.2. Contenidos

1. Emisión de notas largas en toda la tesitura del instrumento.

2. Práctica de la respiración.

3. Colocación de las manos y los brazos. Postura general del cuerpo y con respecto al atril, sentado y de pie.

4. Escalas mayores y menores en todas las tonalidades.

5. Pentacordos menores en todas las tonalidades.

6. Estudios románticos y modernos.

7. Obras y repertorio orquestal.

8. Trabajo de los matices y afinación.

9. Vibrato.

10. Doble y triple articulación.

11. Lectura a vista.

12. Ejercicios de iniciación a la improvisación y composición.

13. Práctica de la interpretación en grupo.

3.2.3. Mínimos exigibles y procedimientos e instrumentos de evaluación

Los mínimos exigibles para superar el curso se establecerán en función de la calidad de los resultados del alumno y del grado de madurez musical alcanzado en la interpretación del material programado para el curso.

Para ello se tendrán en cuenta los criterios de evaluación referidos al curso y se analizará el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos.

A continuación, aparece un breve resumen de dichos criterios, y una ficha para la evaluación. Seguidamente, se detallará el programa mínimo necesario para superar el curso.

La calidad interpretativa que se espera en los alumnos de este curso comprende dos puntos:

· La asimilación correcta de la partitura: tocar las notas correctas, en la tonalidad o tonalidades pertinentes, respetando las alteraciones accidentales, las indicaciones de cambio de tempo (rubato, ritenuto, stringendo, etc.), el ritmo y la articulación. Igualmente, interpretar las piezas manteniendo un pulso y una velocidad regulares, independientemente de la dificultad de los pasajes a lo largo de la pieza.

· La expresión musical, gracias al uso de distintos recursos técnicos y expresivos propios del instrumento:

- Un sonido vibrante y propio del instrumento, a través de la utilización de la respiración diafragmática y costal, junto con una espiración con presión continua y sostenida, lo que comunmente los músicos llamamos “soporte”.
- Uso del vibrato, cambios tímbricos e inflexiones del sonido (variaciones menores de matiz), para aumentar o reforzar la expresividad de la pieza, sin perjuicio de la calidad del sonido y la afinación y siempre respetando el carácter de la pieza.
- Cambios en la embocadura y la columna de aire para mejorar la afinación.
- Uso de los distintos tipos de articulación que posee el instrumento (legato, staccato, tenuto, simple, doble o tripe articulación, etc.), según la pieza los requiera y sin perjuicio de la calidad del sonido o el tempo de la pieza.

Ficha de evaluación (mínimos exigibles).

Se dará por superado el curso si el alumno si obtiene un resultado positivo en todos los puntos.

1. Posición correcta del atril respecto al cuerpo y la audiencia (y los compañeros si los hubiera). SI/NO
2. Da o recibe la entrada al tocar en grupo. SI/NO
3. Postura correcta que permite la fácil ejecución y sostén del instrumento. SI/NO
4. Respeta los tiempos de la pieza y su carácter. SI/NO
5. Produce un sonido claro en todas las notas. SI/NO
6. Toca las notas correctas. SI/NO
7. Toca la medida y articulación correctas. SI/NO
8. Respira correctamente (expansión y presión). SI/NO
9. Respira en los lugares adecuados (marcados previamente). SI/NO
10. Movimiento suave de los dedos. SI/NO
11. Mantiene la pulsación. SI/NO
12. Los cambios de tempo se realizan correctamente. SI/NO
13. Si comete un error, continúa sin pausa. SI/NO
14. Utiliza el matiz adecuado cuando corresponde. SI/NO
15. Modifica la embocadura y la columna de aire para mantener la afinación en los cambios de matiz. SI/NO
16. Utiliza recursos expresivos como los cambios de timbre, inflexiones o vibrato. SI/NO

Material y contenidos mínimos:

- Escalas mayores y menores en todas las tonalidades, de memoria.
- Pentacordos menores en todas las tonalidades, de memoria.
- Estudios: 5 estudios románticos y 5 estudios modernos (2 de memoria).
- Dos obras (una de ellas la obligada para su curso).

3.2.4. Criterios de evaluación

1. Tener un comportamiento social y organizativo apropiado en las clases, ensayos y actuaciones (objetivo 1).

Indicadores:

a. Localiza y prepara el instrumento y el material necesario para la clase, ensayo o actuación.

b. Se coloca en la posición asignada y coloca el atril en la posición y altura adecuadas.

c. Sale al escenario de manera apropiada.

d. Está atento y callado mientras se dan instrucciones o mientras los demás tocan.

e. Espera el momento adecuado para preguntar.

f. Habla en un volumen de voz apropiado.

g. Responde apropiadamente a instrucciones verbales y no verbales, siguiendo las indicaciones.

h. Trabaja en la tarea asignada tal y como se le ha indicado.

i. Está encarado a la audiencia a lo largo de la actuación.

j. Toca o para de tocar cuando se le da la indicación.

2. Mantener el instrumento en buenas condiciones de uso (objetivo 2).

Indicadores:

a. Identifica las partes del instrumento y lo monta de manera adecuada.

b. Realiza un mantenimiento mínimo del instrumento.

c. Desmonta y guarda el instrumento correctamente, incluyendo la necesaria limpieza diaria.

d. Sostiene el instrumento en una manera que permite un movimiento manual de las llaves relajado y suave.

3. Adoptar una postura que permita la ejecución relajada y una formación apropiada de la embocadura.

Indicadores:

a. Asume una postura erecta y relajada.

b. Sostiene el instrumento en una manera que permite una formación apropiada de la embocadura y permite un movimiento manual de las llaves relajado y suave.

4. Mostrar un dominio de las técnicas avanzadas de respiración, emisión y mantenimiento del sonido en la ejecución de ejercicios o de fragmentos musicales melódicos estudiados (objetivo 4).

Indicadores:

a. Produce un sonido vibrante y propio del instrumento.

b. Inspira apropiadamente: máxima expansión del cuerpo (expansión diafragmática y costal).

c. Espira con una presión contínua y sostenida (musculatura abdominal).

d. Utiliza la resonancia pulmonar para mejorar la calidad sonora en los distintos registros.

e. Mantiene notas largas.

f. Utiliza el vibrato y realiza cambios tímbricos para aumentar la expresividad, sin perjuicio de la calidad del sonido ni la afinación.

g. Modifica la embocadura y la columna de aire para mejorar la afinación.

5. Mostrar un dominio de los patrones rítmicos estudiados (objetivo 5).

Indicadores:

a. Toca notas sucesivas de acuerdo con una pulsación regular.

b. Toca patrones rítmicos y melódicos en sincronía con una pulsación regular.

c. Cambia el tempo apropiadamente en la interpretación cuando es aplicable (rubato, ritardando, stringendo…)

6. Mantener un pulso estable al interpretar fragmentos melódicos o rítmicos (objetivo 6).

Indacadores:

a. Toca notas sucesivas de acuerdo con una pulsación regular.

b. Toca patrones rítmicos y melódicos en sincronía con una pulsación regular.

c. Coordina el tempo que toca con el que da el director o un metrónomo.

d. Sincroniza el tempo personal con el de los miembros del grupo.

e. Interpreta su voz junto con las voces tocadas por otros.

f. Mantiene el tempo inicial a lo largo de todo un fragmento.

g. Cambia el tempo apropiadamente en respuesta a las indicaciones del director.

h. Cambia el tempo apropiadamente en la interpretación cuando es aplicable (rubato, ritardando, stringendo…)

7. Realizar correctamente cambios dinámicos al interpretar una partitura (objetivo 7).

Indicadores:

a. Toca más fuerte o más piano según está indicado en la partitura o le indica el profesor o director.

b. Modifica la embocadura y la columna de aire para variar el volumen de sonido manteniendo una afinación correcta.

c. Selecciona y emplea unos niveles dinámicos adecuados.

d. Toca en un nivel dinámico que encaja con el resto del grupo o el acompañamiento.

e. Realiza variaciones menores de matiz para crear un efecto expresivo.

8. Utilizar los distintos tipos de articulación estudiados al interpretar una partitura (objetivo 8).

Indicadores:

a. Toca notas sucesivas que suenan conectadas aunque la columna de aire se vea momentáneamente interrumpida por la lengua.

b. Interpreta notas con distintas articulaciones cuando es apropiado.

c. Para el sonido con el aire y no con la lengua.

9. Identificar pasajes en música desconocida que no son inmediatamente interpretables o que contienen dificultades técnicas (objetivo 9).

Indicadores:

a. Identifica correctamente los símbolos empleados en la notación estándar.

b. Selecciona un tempo apropiado para interpretar música que le es desconocida.

c. Identifica pasajes en música desconocida que no son inmediatamente interpretables (patrones rítmicos desconocidos, notación o símbolos desconocidos…).

d. Identifica los pasajes en música desconocida que son técnicamente exigentes.

e. Trabaja los aspectos difíciles de los pasajes de manera aislada.

10. Interpretar fragmentos de música que no se ha escuchado ni tocado previamente, ejecutando correctamente las notas con la relación rítmica correcta y la inflexión adecuada (objetivo 10).

Indicadores:

a. Identifica correctamente los símbolos empleados en la notación estándar.

b. Interpreta fragmentos de música que no ha escuchado previamente, tocando las notas correctas con la relación rítmica correcta y la inflexión adecuada (dinámica, articulación, tempo…).

11. Interpretar de memoria una serie de fragmentos rítmicos o melódicos aprendidos previamente (objetivo 11).

Indicadores:

a. Imita breves fragmentos rítmicos o melódicos tocados por el profesor o escuchados en una grabación.

b. Interpreta de memoria una sucesión de fragmentos rítmicos o melódicos aprendidos.

c. Anota adecuadamente selecciones musicales que ha escuchado o recuerda.

12. Crear o interpretar melodías originales rítmicas o melódicas coherentes (objetivo 12).

Indicadores:

a. Crea o interpreta ejercicios de sonido que utilizan contraste y repetición.

b. Crea o interpreta melodías originales rítmicas o melódicas coherentes (estructura organizativa coherente, principio y final claros, etc.).

c. Interpreta motivos melódicos o rítmicos en apropiada relación rítmica y tonal a un acompañamiento armónico o rítmico.

d. Identifica correctamente el movimiento melódico ascendente, descendente y horizontal.

e. Identifica correctamente el principio y el final de las frases musicales.

f. Identifica correctamente el principio y el final de las progresiones armónicas.

g. Identifica correctamente la organización armónica de un fragmento (tonal, modal, mayor, menor…).

h. Identifica correctamente la cualidad de los acordes (mayor, menor, etc.).

i. Identifica correctamente la función armónica de los acordes en su contexto.

13. Identificar títulos, compositores, intérpretes, géneros y estilos de piezas escuchadas o tocadas previamente (objetivo 13).

Indicadores:

a. Identifica títulos, compositores o intérpretes de fragmentos musicales escuchados.

b. Identifica correctamente instrumentos al oirlos o verlos.

c. Responde apropiadamente a terminología musical empleada en las clases o ensayos.

d. Utiliza terminología musical para hablar de selecciones musicales interpretadas o escuchadas.

e. Discrimina entre estilos musicales contrastados y música de diferentes períodos estilísticos presentados auditivamente.

f. Describe las características de los estilos preferidos.

g. Identifica estilos o géneros musicales al escucharlos.

14. Describir los motivos por los que le gusta o disgusta una pieza de música, empleando tanto lenguaje no musical como terminología específica (objetivo 14).

Indicadores:

a. Permanece atento cuando escucha música, en directo o grabada.

b. Utiliza radio, televisión, grabaciones o internet para escuchar música.

c. Acude a eventos musicales.

d. Selecciona música para interpretar que es técnicamente apropiada y que le gusta personalmente.

e. Selecciona música para escuchar que representa un sentimiento o humor elegido.

f. Describe los motivos por los que le gusta o disgusta la música que escucha utilizando tanto lenguaje no musical como terminología específica.

15. Desarrollar unos hábitos de estudio productivos y una autonomía progresiva (objetivo 15).

Indicadores:

a. Muestra un progresivo avance en los textos musicales que estudia.

b. Es capaz de describir claramente el tipo de dificultad ante el que se encuentra y aplicar un sistema efectivo y organizado de trabajo para resolverlo.

c. Consigue tocar con un mínimo de errores los estudios de autonomía.

3.2.5. Criterios de calificación

La calificaciones trimestrales y final se calcularán asignando una valoración porcentual a:

Aspectos artísticos: 50%
Aspectos técnicos: 40%
Aspectos actitudinales: 10%

La nota global será la correspondiente a la suma del porcentaje correspondiente, siempre y cuando la valoración de cada uno de ellos sea igual o superior a 5.

En el apartado artístico se valorará:
- La capacidad de aplicar las habilidades técnicas trabajadas a la interpretación musical.
- La capacidad de comunicar al público las ideas y emociones musicales.
- El grado de madurez y conocimiento del repertorio trabajado.
- La expresividad en las lecturas a vista.
- Las composiciones e improvisaciones, sean individuales o proyectos de grupo.

En el apartado técnico se valorará:
- El dominio de los ejercicios técnicos asignados.
- La calidad sonora en los ejercicios.
- La memorización de los ejercicios.
- La lectura a vista.
- Los comentarios de texto (sólo grado profesional).
- El contenido de la libreta de repertorio (sólo grado profesional).
- Los conocimientos teóricos sobre el repertorio trabajado (sólo grado profesional).

En el apartado actitudinal se valorará:
- El trabajo en clase.
- La participación en las actividades llevadas a cabo en grupo.
- El grado de cumplimiento de las responsabilidades.
- El respeto al resto de compañeros y al profesor.
- La correcta utilización del material del aula y de las instalaciones del centro.
- El cuidado del instrumento propio.
- La puntualidad.
- Las faltas de asistencia.
- La presentación del trabajo realizado en casa cuando este sea por escrito: comentarios de texto y libreta de repertorio (sólo grado profesional).

En los trabajos escritos se aplicarán criterios de corrección ortográfica:
- Se descontarán 0.1 puntos por cada falta de ortografía, y por cada error gramatical o de puntuación, a los alumnos de 1º a 4º.
- Se descontarán 0.2 puntos por cada falta de ortografía, y por cada error gramatical o de puntuación, a los alumnos de 5º a 6º.

3.2.6. Repertorio, recursos y materiales didácticos

El asterisco indica material o repertorio escrito por mujeres.

Técnica

- Taffanel, P. y Gaubert, P. «17 exercices journaliers pour la flûte».

Estudios románticos

- Köhler, E. 15 estudios fáciles opus 33, volumen 1.

Estudios modernos

- *Pereira, C. «Destination Rio». Volumen 2.
- Rae, James. «40 modern studies for solo flute». Universal Edition.

Otros materiales

- Overtones: estudios, niveles 5 a 8. Ed. Frederick Harris Music.
- Pneumo Pro Wind Director.

El profesor proporcionará otro material para el trabajo técnico si esto fuera necesario.

Obras

Cada año, el alumno deberá tocar una obra obligada, elegida por el profesor, además de trabajar otras dos obras, de entre las que figuran en las siguientes listas, o de entre otras de nivel similar propuestas por el profesor o por el alumno. En todo caso, ambos grupos deberán estar representados en el material elegido.

Obra obligada: Concierto en Sol Mayor, de C. Stamitz (II y III movimientos).

Repertorio tradicional, barroco y clásico

- Blavet, M. Una sonata a elegir.
- Händel, G.F. Una sonata a elegir.
- Mozart, W.A. Rondó KV184.
- Pergolesi, G.B. Concierto en Sol Mayor.
- Telemann, G.F. Una fantasía a elegir.
- Vivaldi, A. Un concierto a elegir.

Repertorio romántico, siglo XX y siglo XXI

- Chopin, F. Variaciones sobre un tema de Rossini (tema, variaciones I y II)
- Fauré, G. Pieza de concurso.
- Godard, B. Suite en tres tiempos. I o II movimiento.
- Ibert, J. Aria / Entr'acte.

Solos de orquesta

Igualmente, el alumno deberá trabajar tres solos de orquesta, a elegir entre los siguientes:

- Beethoven, L. Sinfonía nº 6 «Pastoral»: 3º movimiento.
- Bizet, G. «La garde montante», de la ópera «Carmen».
- Dvorák, A. Sinfonía nº 9 «Nuevo mundo»: 1º movimiento.
- Grieg, E. «Peer gynt»: 1º movimiento.
- Mozart, W.A. Sinfonía nº40 KV550: 4º movimiento.

Este material será proporcionado por el profesor.

Secuenciación de los contenidos

1º trimestre

- Emisión de notas largas en toda la tesitura del instrumento.
- Práctica de la respiración.
- Postura general del cuerpo y con respecto al atril, sentado y de pie.
- Escalas mayores y menores en todas las tonalidades.
- Pentacordos menores en todas las tonalidades.
- Estudios románticos: 2.
- Estudios modernos: 2, uno de ellos de memoria.
- 1 estudio de autonomía.
- Una obra y un solo orquestal.
- Trabajo de los matices y afinación.
- Lectura a vista: compases de 3/4 y 4/4 y 6/8, hasta 3 alteraciones en la armadura. 8 compases. Nivel de dificultad: 4º de elemental.
- Ejercicios de iniciación a la improvisación y composición.
- Práctica de la interpretación en grupo.

2º trimestre

- Emisión de notas largas en toda la tesitura del instrumento.
- Práctica de la respiración.
- Postura general del cuerpo y con respecto al atril, sentado y de pie.
- Escalas mayores y menores en todas las tonalidades.

- Pentacordos menores en todas las tonalidades.
- Estudios románticos: 2.
- Estudios modernos: 2, uno de ellos de memoria.
- 1 estudio de autonomía.
- Una obra y un solo orquestal.
- Trabajo de los matices y afinación.
- Lectura a vista: compases de 3/4 y 4/4 y 6/8, hasta 3 alteraciones en la armadura. 8 compases. Nivel de dificultad: 4º de elemental.
- Ejercicios de iniciación a la improvisación y composición.
- Práctica de la interpretación en grupo.

3º trimestre

- Emisión de notas largas en toda la tesitura del instrumento.
- Práctica de la respiración.
- Colocación de las manos y los brazos. Postura general del cuerpo y con respecto al atril, sentado y de pie.
- Escalas mayores y menores en todas las tonalidades, de memoria.
- Pentacordos menores en todas las tonalidades, de memoria.
- Estudios románticos: 2.
- Estudios modernos: 2, uno de ellos de memoria.
- 1 estudio de autonomía.
- Una obra y un solo orquestal.
- Trabajo de los matices y afinación.
- Lectura a vista: compases de 3/4 y 4/4 y 6/8, hasta 3 alteraciones en la armadura. 8 compases. Nivel de dificultad: 4º de elemental.
- Ejercicios de iniciación a la improvisación y composición.
- Práctica de la interpretación en grupo.

A lo largo de todo el grado profesional irán confeccionando una libreta de repertorio, en la que registrarán información relativa a las piezas que trabajen durante el curso: autores, épocas, estilos, dificultades técnicas, resultado en las actuaciones, etc. Las libretas podrán tomar el formato que el alumno desee: cuaderno, carpeta de anillas, archivos de ordenador… Cada trimestre, el alumno entregará la libreta para ser revisada (o enviará copia del archivo por correo

electrónico) y comprobar el grado de adecuación de la información registrada. El profesor podrá igualmente realizar al alumno pruebas orales o escritas para confirmar la asimilación de los conceptos trabajados.

3.3. Tercer curso

3.3.1. Objetivos

1. Tener un comportamiento social y organizativo apropiado en las clases, ensayos y actuaciones.
2. Mantener el instrumento en buenas condiciones de uso.
3. Adoptar una postura que permita la ejecución relajada y una formación apropiada de la embocadura.
4. Dominar las técnicas avanzadas de respiración, emisión y mantenimiento del sonido en la ejecución de ejercicios o de fragmentos musicales melódicos estudiados.
5. Mostrar un dominio de los patrones rítmicos estudiados.
6. Mantener un pulso estable al interpretar fragmentos melódicos o rítmicos.
7. Realizar correctamente cambios dinámicos al interpretar una partitura.
8. Utilizar los distintos tipos de articulación estudiados al interpretar una partitura.
9. Identificar pasajes en música desconocida que no son inmediatamente interpretables o que contienen dificultades técnicas.
10. Interpretar fragmentos de música que no se ha escuchado ni tocado previamente, ejecutando correctamente las notas con la relación rítmica correcta y la inflexión adecuada.
11. Interpretar de memoria una serie de fragmentos rítmicos o melódicos aprendidos previamente.
12. Crear o interpretar melodías originales rítmicas o melódicas coherentes.
13. Identificar títulos, compositores, intérpretes, géneros y estilos de piezas escuchadas o tocadas previamente.
14. Describir los motivos por los que le gusta o disgusta una pieza de música, empleando tanto lenguaje no musical como terminología específica.

3.3.2. Contenidos

1. Emisión de notas largas en toda la tesitura del instrumento.
2. Práctica de la respiración.
3. Colocación de las manos y los brazos. Postura general del cuerpo y con respecto al atril, sentado y de pie.
4. Escalas cromáticas.
5. Armónicos.
6. Estudios románticos y modernos.
7. Obra y repertorio orquestal.
8. Trabajo de los matices y afinación.
9. Vibrato.
10. Doble y triple articulación.
11. Lectura a vista.
12. Ejercicios de iniciación a la improvisación y composición.
13. Práctica de la interpretación en grupo.

3.3.3. Mínimos exigibles y procedimientos e instrumentos de evaluación

Los mínimos exigibles para superar el curso se establecerán en función de la calidad de los resultados del alumno y del grado de madurez musical alcanzado en la interpretación del material programado para el curso.

Para ello se tendrán en cuenta los criterios de evaluación referidos al curso y se analizará el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos.

A continuación, aparece un breve resumen de dichos criterios, y una ficha para la evaluación. Seguidamente, se detallará el programa mínimo necesario para superar el curso.

La calidad interpretativa que se espera en los alumnos de este curso comprende dos puntos:

· La asimilación correcta de la partitura: tocar las notas correctas, en la tonalidad o tonalidades pertinentes, respetando las alteraciones accidentales, las indicaciones de cambio de tempo (rubato, ritenuto, stringendo, etc.), el ritmo y la articulación. Igualmente, interpretar las piezas manteniendo un pulso y una velocidad regulares, independientemente de la dificultad de los pasajes a lo largo de la pieza.

· La expresión musical, gracias al uso de distintos recursos técnicos y expresivos propios del instrumento:

- Un sonido vibrante y propio del instrumento, a través de la utilización de la respiración diafragmática y costal, junto con una espiración con presión continua y sostenida, lo que comunmente los músicos llamamos “soporte”.
- Uso del vibrato, cambios tímbricos e inflexiones del sonido (variaciones menores de matiz), para aumentar o reforzar la expresividad de la pieza, sin perjuicio de la calidad del sonido y la afinación y siempre respetando el carácter de la pieza.
- Cambios en la embocadura y la columna de aire para mejorar la afinación.
- Uso de los distintos tipos de articulación que posee el instrumento (legato, staccato, tenuto, simple, doble o tripe articulación, etc.), según la pieza los requiera y sin perjuicio de la calidad del sonido o el tempo de la pieza.

Ficha de evaluación (mínimos exigibles).

Se dará por superado el curso si el alumno si obtiene un resultado positivo en todos los puntos.

1. Posición correcta del atril respecto al cuerpo y la audiencia (y los compañeros si los hubiera). SI/NO
2. Da o recibe la entrada al tocar en grupo. SI/NO
3. Postura correcta que permite la fácil ejecución y sostén del instrumento. SI/NO
4. Respeta los tiempos de la pieza y su carácter. SI/NO
5. Produce un sonido claro en todas las notas. SI/NO
6. Toca las notas correctas. SI/NO
7. Toca la medida y articulación correctas. SI/NO
8. Respira correctamente (expansión y presión). SI/NO
9. Respira en los lugares adecuados (marcados previamente). SI/NO
10. Movimiento suave de los dedos. SI/NO
11. Mantiene la pulsación. SI/NO
12. Los cambios de tempo se realizan correctamente. SI/NO
13. Si comete un error, continúa sin pausa. SI/NO
14. Utiliza el matiz adecuado cuando corresponde. SI/NO

15. Modifica la embocadura y la columna de aire para mantener la afinación en los cambios de matiz. SI/NO
16. Utiliza recursos expresivos como los cambios de timbre, inflexiones o vibrato. SI/NO

Material y contenidos mínimos:

- Escalas cromáticas, de memoria.
- Estudios: 5 estudios románticos y 5 modernos (2 de memoria).
- Dos obras (una de ellas la obligada para su curso).

3.3.4. Criterios de evaluación

1. Tener un comportamiento social y organizativo apropiado en las clases, ensayos y actuaciones (objetivo 1).

Indicadores:

a. Localiza y prepara el instrumento y el material necesario para la clase, ensayo o actuación.

b. Se coloca en la posición asignada y coloca el atril en la posición y altura adecuadas.

c. Sale al escenario de manera apropiada.

d. Está atento y callado mientras se dan instrucciones o mientras los demás tocan.

e. Espera el momento adecuado para preguntar.

f. Habla en un volumen de voz apropiado.

g. Responde apropiadamente a instrucciones verbales y no verbales, siguiendo las indicaciones.

h. Trabaja en la tarea asignada tal y como se le ha indicado.

i. Está encarado a la audiencia a lo largo de la actuación.

j. Toca o para de tocar cuando se le da la indicación.

2. Mantener el instrumento en buenas condiciones de uso (objetivo 2).

Indicadores:

a. Identifica las partes del instrumento y lo monta de manera adecuada.

b. Realiza un mantenimiento mínimo del instrumento.

c. Desmonta y guarda el instrumento correctamente, incluyendo la necesaria limpieza diaria.

d. Sostiene el instrumento en una manera que permite un movimiento manual de las llaves

relajado y suave.

3. Adoptar una postura que permita la ejecución relajada y una formación apropiada de la embocadura.

Indicadores:

a. Asume una postura erecta y relajada.

b. Sostiene el instrumento en una manera que permite una formación apropiada de la embocadura y permite un movimiento manual de las llaves relajado y suave.

4. Mostrar un dominio de las técnicas avanzadas de respiración, emisión y mantenimiento del sonido en la ejecución de ejercicios o de fragmentos musicales melódicos estudiados (objetivo 4).

Indicadores:

a. Produce un sonido vibrante y propio del instrumento.

b. Inspira apropiadamente: máxima expansión del cuerpo (expansión diafragmática y costal).

c. Espira con una presión contínua y sostenida (musculatura abdominal).

d. Utiliza la resonancia pulmonar para mejorar la calidad sonora en los distintos registros.

e. Mantiene notas largas.

f. Utiliza el vibrato y realiza cambios tímbricos para aumentar la expresividad, sin perjuicio de la calidad del sonido ni la afinación.

g. Modifica la embocadura y la columna de aire para mejorar la afinación.

5. Mostrar un dominio de los patrones rítmicos estudiados (objetivo 5).

Indicadores:

a. Toca notas sucesivas de acuerdo con una pulsación regular.

b. Toca patrones rítmicos y melódicos en sincronía con una pulsación regular.

c. Cambia el tempo apropiadamente en la interpretación cuando es aplicable (rubato, ritardando, stringendo…)

6. Mantener un pulso estable al interpretar fragmentos melódicos o rítmicos (objetivo 6).

Indicadores:

a. Toca notas sucesivas de acuerdo con una pulsación regular.

b. Toca patrones rítmicos y melódicos en sincronía con una pulsación regular.

c. Coordina el tempo que toca con el que da el director o un metrónomo.

d. Sincroniza el tempo personal con el de los miembros del grupo.

e. Interpreta su voz junto con las voces tocadas por otros.

f. Mantiene el tempo inicial a lo largo de todo un fragmento.

g. Cambia el tempo apropiadamente en respuesta a las indicaciones del director.

h. Cambia el tempo apropiadamente en la interpretación cuando es aplicable (rubato, ritardando, stringendo…)

7. Realizar correctamente cambios dinámicos al interpretar una partitura (objetivo 7).

Indicadores:

a. Toca más fuerte o más piano según está indicado en la partitura o le indica el profesor o director.

b. Modifica la embocadura y la columna de aire para variar el volumen de sonido manteniendo una afinación correcta.

c. Selecciona y emplea unos niveles dinámicos adecuados.

d. Toca en un nivel dinámico que encaja con el resto del grupo o el acompañamiento.

e. Realiza variaciones menores de matiz para crear un efecto expresivo.

8. Utilizar los distintos tipos de articulación estudiados al interpretar una partitura (objetivo 8).

Indicadores:

a. Toca notas sucesivas que suenan conectadas aunque la columna de aire se vea momentáneamente interrumpida por la lengua.

b. Interpreta notas con distintas articulaciones cuando es apropiado.

c. Para el sonido con el aire y no con la lengua.

9. Identificar pasajes en música desconocida que no son inmediatamente interpretables o que contienen dificultades técnicas (objetivo 9).

Indicadores:

a. Identifica correctamente los símbolos empleados en la notación estándar.

b. Selecciona un tempo apropiado para interpretar música que le es desconocida.

c. Identifica pasajes en música desconocida que no son inmediatamente interpretables (patrones rítmicos desconocidos, notación o símbolos desconocidos…).

d. Identifica los pasajes en música desconocida que son técnicamente exigentes.

e. Trabaja los aspectos difíciles de los pasajes de manera aislada.

10. Interpretar fragmentos de música que no se ha escuchado ni tocado previamente, ejecutando correctamente las notas con la relación rítmica correcta y la inflexión adecuada (objetivo 10).

Indicadores:

a. Identifica correctamente los símbolos empleados en la notación estándar.

b. Interpreta fragmentos de música que no ha escuchado previamente, tocando las notas correctas con la relación rítmica correcta y la inflexión adecuada (dinámica, articulación, tempo…).

11. Interpretar de memoria una serie de fragmentos rítmicos o melódicos aprendidos previamente (objetivo 11).

Indicadores:

a. Imita breves fragmentos rítmicos o melódicos tocados por el profesor o escuchados en una grabación.

b. Interpreta de memoria una sucesión de fragmentos rítmicos o melódicos aprendidos.

c. Anota adecuadamente selecciones musicales que ha escuchado o recuerda.

12. Crear o interpretar melodías originales rítmicas o melódicas coherentes (objetivo 12).

Indicadores:

a. Crea o interpreta ejercicios de sonido que utilizan contraste y repetición.

b. Crea o interpreta melodías originales rítmicas o melódicas coherentes (estructura organizativa coherente, principio y final claros, etc.).

c. Interpreta motivos melódicos o rítmicos en apropiada relación rítmica y tonal a un acompañamiento armónico o rítmico.

d. Identifica correctamente el movimiento melódico ascendente, descendente y horizontal.

e. Identifica correctamente el principio y el final de las frases musicales.

f. Identifica correctamente el principio y el final de las progresiones armónicas.

g. Identifica correctamente la organización armónica de un fragmento (tonal, modal, mayor, menor…).

h. Identifica correctamente la cualidad de los acordes (mayor, menor, etc.).

i. Identifica correctamente la función armónica de los acordes en su contexto.

13. Identificar títulos, compositores, intérpretes, géneros y estilos de piezas escuchadas o

tocadas previamente (objetivo 13).

Indicadores:

a. Identifica títulos, compositores o intérpretes de fragmentos musicales escuchados.

b. Identifica correctamente instrumentos al oirlos o verlos.

c. Responde apropiadamente a terminología musical empleada en las clases o ensayos.

d. Utiliza terminología musical para hablar de selecciones musicales interpretadas o escuchadas.

e. Discrimina entre estilos musicales contrastados y música de diferentes períodos estilísticos presentados auditivamente.

f. Describe las características de los estilos preferidos.

g. Identifica estilos o géneros musicales al escucharlos.

14. Describir los motivos por los que le gusta o disgusta una pieza de música, empleando tanto lenguaje no musical como terminología específica (objetivo 14).

Indicadores:

a. Permanece atento cuando escucha música, en directo o grabada.

b. Utiliza radio, televisión, grabaciones o internet para escuchar música.

c. Acude a eventos musicales.

d. Selecciona música para interpretar que es técnicamente apropiada y que le gusta personalmente.

e. Selecciona música para escuchar que representa un sentimiento o humor elegido.

f. Describe los motivos por los que le gusta o disgusta la música que escucha utilizando tanto lenguaje no musical como terminología específica.

15. Desarrollar unos hábitos de estudio productivos y una autonomía progresiva (objetivo 15).

Indicadores:

a. Muestra un progresivo avance en los textos musicales que estudia.

b. Es capaz de describir claramente el tipo de dificultad ante el que se encuentra y aplicar un sistema efectivo y organizado de trabajo para resolverlo.

c. Consigue tocar con un mínimo de errores los estudios de autonomía.

3.3.5. Criterios de calificación

La calificaciones trimestrales y final se calcularán asignando una valoración porcentual a:

Aspectos artísticos: 50%
Aspectos técnicos: 40%
Aspectos actitudinales: 10%

La nota global será la correspondiente a la suma del porcentaje correspondiente, siempre y cuando la valoración de cada uno de ellos sea igual o superior a 5.

En el apartado artístico se valorará:
- La capacidad de aplicar las habilidades técnicas trabajadas a la interpretación musical.
- La capacidad de comunicar al público las ideas y emociones musicales.
- El grado de madurez y conocimiento del repertorio trabajado.
- La expresividad en las lecturas a vista.
- Las composiciones e improvisaciones, sean individuales o proyectos de grupo.

En el apartado técnico se valorará:
- El dominio de los ejercicios técnicos asignados.
- La calidad sonora en los ejercicios.
- La memorización de los ejercicios.
- La lectura a vista.
- Los comentarios de texto (sólo grado profesional).
- El contenido de la libreta de repertorio (sólo grado profesional).
- Los conocimientos teóricos sobre el repertorio trabajado (sólo grado profesional).

En el apartado actitudinal se valorará:
- El trabajo en clase.
- La participación en las actividades llevadas a cabo en grupo.
- El grado de cumplimiento de las responsabilidades.
- El respeto al resto de compañeros y al profesor.
- La correcta utilización del material del aula y de las instalaciones del centro.
- El cuidado del instrumento propio.
- La puntualidad.
- Las faltas de asistencia.

- La presentación del trabajo realizado en casa cuando este sea por escrito: comentarios de texto y libreta de repertorio (sólo grado profesional).

En los trabajos escritos se aplicarán criterios de corrección ortográfica:
- Se descontarán 0.1 puntos por cada falta de ortografía, y por cada error gramatical o de puntuación, a los alumnos de 3º de grado elemental a 4º de grado profesional.
- Se descontarán 0.2 puntos por cada falta de ortografía, y por cada error gramatical o de puntuación, a los alumnos de 5º a 6º de grado profesional.

3.3.6. Repertorio, recursos y materiales didácticos

(El asterisco indica material o repertorio escrito por mujeres).

Técnica
- Taffanel, Paul. «17 exercices journaliers pour la flûte». Ed. Alphonse Leduc.

Estudios románticos
- Böhm, C. 24 estudios, op. 37.
- Köhler, E. 15 estudios de mediana dificultad opus 33, volumen 2.

Estudios modernos
- Rae, James. «40 modern studies for solo flute». Universal Edition.

Otros materiales
- Overtones: estudios, niveles 5 a 8. Ed. Frederick Harris Music.
- Pneumo Pro Wind Director.

El profesor proporcionará otro material para el trabajo técnico si esto fuera necesario.

Obras

Cada año, el alumno deberá tocar una obra obligada, elegida por el profesor, además de trabajar otras dos obras, de entre las que figuran en las siguientes listas, o de entre otras de nivel similar propuestas por el profesor o por el alumno. En todo caso, los tres grupos deberán estar representados en el material elegido.

Obra obligada: 1 fantasía de Telemann, a elegir.

Repertorio tradicional, barroco y clásico

- Blavet, M. Sonata a elegir.
- Händel, G.F. Sonata a elegir.
- Mozart, W.A. Concierto en Re Mayor KV314: andante ma non troppo.
- Mozart, W.A. Rondó KV184.
- Vivaldi, A. Concierto a elegir.

Repertorio romántico, siglo XX y siglo XXI

- *Boulanger. L. Nocturne.
- Ibert, J. Entr'acte.
- Rachmaninoff, S. Vocalise.
- Rutter, J. Suite antique (excepto rondó).
- Saint-Saëns, C. Romanza opus 37.

Repertorio para flauta sola

- Ferroud, O. Jade / Bérgère cautive.
- Stamitz, A. 8 caprichos: nº3.
- Telemann, G.P. Fantasía a elegir.

Solos de orquesta

Igualmente, el alumno deberá trabajar tres solos de orquesta, a elegir entre los siguientes:

- Beethoven, L. Sinfonía nº5: 4º movimiento.
- Beethoven, L. Sinfonía nº6 «Pastoral»: 1º movimiento.
- Bizet, G. Preludio al primer acto, de la ópera «Carmen».
- Dvorák, A. Sinfonía nº 9 «Nuevo mundo»: 1º movimiento.
- Grieg, E. «Peer gynt»: 1º movimiento.
- Rimsky-Korsakov, N. «Scheherazade»: 4º movimiento.

Este material será proporcionado por el profesor.

Secuenciación de los contenidos

1º trimestre

- Emisión de notas largas en toda la tesitura del instrumento.
- Práctica de la respiración.
- Postura general del cuerpo y con respecto al atril, sentado y de pie.
- Escalas cromáticas.
- Armónicos.
- Estudios románticos: 2.
- Estudios modernos: 2, uno de ellos de memoria.
- 1 estudio de autonomía.
- Una obra y un solo orquestal.
- Trabajo de los matices y afinación.
- Lectura a vista: compases de 2/4, 3/4 y 4/4 y 6/8, hasta 3 alteraciones en la armadura. 8 compases. Nivel de dificultad: 1º de profesional.
- Ejercicios de iniciación a la improvisación y composición.
- Práctica de la interpretación en grupo.

2º trimestre

- Emisión de notas largas en toda la tesitura del instrumento.
- Práctica de la respiración.
- Postura general del cuerpo y con respecto al atril, sentado y de pie.
- Escalas cromáticas.
- Armónicos.
- Estudios románticos: 2.
- Estudios modernos: 2, uno de ellos de memoria.
- 1 estudio de autonomía.
- Una obra y un solo orquestal.
- Trabajo de los matices y afinación.
- Lectura a vista: compases de 2/4, 3/4 y 4/4 y 6/8, hasta 3 alteraciones en la armadura. 8 compases. Nivel de dificultad: 1º de profesional.
- Ejercicios de iniciación a la improvisación y composición.
- Práctica de la interpretación en grupo.

3º trimestre

- Emisión de notas largas en toda la tesitura del instrumento.

- Práctica de la respiración.
- Colocación de las manos y los brazos. Postura general del cuerpo y con respecto al atril, sentado y de pie.
- Escalas cromáticas, de memoria.
- Armónicos.
- Estudios románticos: 2.
- Estudios modernos: 2, uno de ellos de memoria.
- 1 estudio de autonomía.
- Una obra y un solo orquestal.
- Trabajo de los matices y afinación.
- Lectura a vista: compases de 2/4, 3/4 y 4/4 y 6/8, hasta 3 alteraciones en la armadura. 8 compases. Nivel de dificultad: 1º de profesional.
- Ejercicios de iniciación a la improvisación y composición.
- Práctica de la interpretación en grupo.

A lo largo de todo el grado profesional los alumnos irán confeccionando una libreta de repertorio, en la que registrarán información relativa a las piezas que trabajen durante el curso: autores, épocas, estilos, dificultades técnicas, resultado en las actuaciones, etc. Las libretas podrán tomar el formato que el alumno desee: cuaderno, carpeta de anillas, archivos de ordenador… Cada trimestre, el alumno entregará la libreta para ser revisada (o enviará copia del archivo por correo electrónico) y comprobar el grado de adecuación de la información registrada. El profesor podrá igualmente realizar al alumno pruebas orales o escritas para confirmar la asimilación de los conceptos trabajados.

3.4. Cuarto curso

3.4.1. Objetivos

1. Tener un comportamiento social y organizativo apropiado en las clases, ensayos y actuaciones.
2. Mantener el instrumento en buenas condiciones de uso.
3. Adoptar una postura que permita la ejecución relajada y una formación apropiada de la

embocadura.

4. Dominar las técnicas avanzadas de respiración, emisión y mantenimiento del sonido en la ejecución de ejercicios o de fragmentos musicales melódicos estudiados.

5. Mostrar un dominio de los patrones rítmicos estudiados.

6. Mantener un pulso estable al interpretar fragmentos melódicos o rítmicos.

7. Realizar correctamente cambios dinámicos al interpretar una partitura.

8. Utilizar los distintos tipos de articulación estudiados al interpretar una partitura.

9. Identificar pasajes en música desconocida que no son inmediatamente interpretables o que contienen dificultades técnicas.

10. Interpretar fragmentos de música que no se ha escuchado ni tocado previamente, ejecutando correctamente las notas con la relación rítmica correcta y la inflexión adecuada.

11. Interpretar de memoria una serie de fragmentos rítmicos o melódicos aprendidos previamente.

12. Crear o interpretar melodías originales rítmicas o melódicas coherentes.

13. Identificar títulos, compositores, intérpretes, géneros y estilos de piezas escuchadas o tocadas previamente.

14. Describir los motivos por los que le gusta o disgusta una pieza de música, empleando tanto lenguaje no musical como terminología específica.

3.4.2. Contenidos

1. Emisión de notas largas en toda la tesitura del instrumento y ejercicios para el desarrollo del sonido.

2. Práctica de la respiración.

3. Colocación de las manos y los brazos. Postura general del cuerpo y con respecto al atril, sentado y de pie.

4. Escalas mayores y menores en todas las tonalidades.

5. Ejercicios de mecanismo.

6. Estudios románticos y modernos.

7. Obra y repertorio orquestal.

8. Trabajo de los matices y afinación.

9. Vibrato. Armónicos.

10. Doble y triple articulación.

11. Lectura a vista.
12. Ejercicios de iniciación a la improvisación y composición.
13. Práctica de la interpretación en grupo.

3.4.3. Mínimos exigibles y procedimientos e instrumentos de evaluación

Los mínimos exigibles para superar el curso se establecerán en función de la calidad de los resultados del alumno y del grado de madurez musical alcanzado en la interpretación del material programado para el curso.

Para ello se tendrán en cuenta los criterios de evaluación referidos al curso y se analizará el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos.

A continuación, aparece un breve resumen de dichos criterios, y una ficha para la evaluación. Seguidamente, se detallará el programa mínimo necesario para superar el curso.

La calidad interpretativa que se espera en los alumnos de este curso comprende dos puntos:

· La asimilación correcta de la partitura: tocar las notas correctas, en la tonalidad o tonalidades pertinentes, respetando las alteraciones accidentales, las indicaciones de cambio de tempo (rubato, ritenuto, stringendo, etc.), el ritmo y la articulación. Igualmente, interpretar las piezas manteniendo un pulso y una velocidad regulares, independientemente de la dificultad de los pasajes a lo largo de la pieza.

· La expresión musical, gracias al uso de distintos recursos técnicos y expresivos propios del instrumento:

- Un sonido vibrante y propio del instrumento, a través de la utilización de la respiración diafragmática y costal, junto con una espiración con presión continua y sostenida, lo que comunmente los músicos llamamos “soporte”.
- Uso del vibrato, cambios tímbricos e inflexiones del sonido (variaciones menores de matiz), para aumentar o reforzar la expresividad de la pieza, sin perjuicio de la calidad del sonido y la afinación y siempre respetando el carácter de la pieza.
- Cambios en la embocadura y la columna de aire para mejorar la afinación.

- Uso de los distintos tipos de articulación que posee el instrumento (legato, staccato, tenuto, simple, doble o tripe articulación, etc.), según la pieza los requiera y sin perjuicio de la calidad del sonido o el tempo de la pieza.

Ficha de evaluación (mínimos exigibles).

Se dará por superado el curso si el alumno si obtiene un resultado positivo en todos los puntos.

1. Posición correcta del atril respecto al cuerpo y la audiencia (y los compañeros si los hubiera). SI/NO
2. Da o recibe la entrada al tocar en grupo. SI/NO
3. Postura correcta que permite la fácil ejecución y sostén del instrumento. SI/NO
4. Respeta los tiempos de la pieza y su carácter. SI/NO
5. Produce un sonido claro en todas las notas. SI/NO
6. Toca las notas correctas. SI/NO
7. Toca la medida y articulación correctas. SI/NO
8. Respira correctamente (expansión y presión). SI/NO
9. Respira en los lugares adecuados (marcados previamente). SI/NO
10. Movimiento suave de los dedos. SI/NO
11. Mantiene la pulsación. SI/NO
12. Los cambios de tempo se realizan correctamente. SI/NO
13. Si comete un error, continúa sin pausa. SI/NO
14. Utiliza el matiz adecuado cuando corresponde. SI/NO
15. Modifica la embocadura y la columna de aire para mantener la afinación en los cambios de matiz. SI/NO
16. Utiliza recursos expresivos como los cambios de timbre, inflexiones o vibrato. SI/NO

Material y contenidos mínimos:

- Escalas mayores y menores en todas las tonalidades.
- Estudios: 5 estudios románticos y 5 modernos (2 de memoria).
- Dos obras (una de ellas la obligada para su curso).

3.4.4. Criterios de evaluación

1. Tener un comportamiento social y organizativo apropiado en las clases, ensayos y actuaciones (objetivo 1).

Indicadores:

a. Localiza y prepara el instrumento y el material necesario para la clase, ensayo o actuación.

b. Se coloca en la posición asignada y coloca el atril en la posición y altura adecuadas.

c. Sale al escenario de manera apropiada.

d. Está atento y callado mientras se dan instrucciones o mientras los demás tocan.

e. Espera el momento adecuado para preguntar.

f. Habla en un volumen de voz apropiado.

g. Responde apropiadamente a instrucciones verbales y no verbales, siguiendo las indicaciones.

h. Trabaja en la tarea asignada tal y como se le ha indicado.

i. Está encarado a la audiencia a lo largo de la actuación.

j. Toca o para de tocar cuando se le da la indicación.

2. Mantener el instrumento en buenas condiciones de uso (objetivo 2).

Indicadores:

a. Identifica las partes del instrumento y lo monta de manera adecuada.

b. Realiza un mantenimiento mínimo del instrumento.

c. Desmonta y guarda el instrumento correctamente, incluyendo la necesaria limpieza diaria.

d. Sostiene el instrumento en una manera que permite un movimiento manual de las llaves relajado y suave.

3. Adoptar una postura que permita la ejecución relajada y una formación apropiada de la embocadura.

Indicadores:

a. Asume una postura erecta y relajada.

b. Sostiene el instrumento en una manera que permite una formación apropiada de la embocadura y permite un movimiento manual de las llaves relajado y suave.

4. Mostrar un dominio de las técnicas avanzadas de respiración, emisión y mantenimiento del sonido en la ejecución de ejercicios o de fragmentos musicales melódicos estudiados (objetivo 4).

Indicadores:

a. Produce un sonido vibrante y propio del instrumento.

b. Inspira apropiadamente: máxima expansión del cuerpo (expansión diafragmática y costal).

c. Espira con una presión contínua y sostenida (musculatura abdominal).

d. Utiliza la resonancia pulmonar para mejorar la calidad sonora en los distintos registros.

e. Mantiene notas largas.

f. Utiliza el vibrato y realiza cambios tímbricos para aumentar la expresividad, sin perjuicio de la calidad del sonido ni la afinación.

g. Modifica la embocadura y la columna de aire para mejorar la afinación.

5. Mostrar un dominio de los patrones rítmicos estudiados (objetivo 5).

Indicadores:

a. Toca notas sucesivas de acuerdo con una pulsación regular.

b. Toca patrones rítmicos y melódicos en sincronía con una pulsación regular.

c. Cambia el tempo apropiadamente en la interpretación cuando es aplicable (rubato, ritardando, stringendo…)

6. Mantener un pulso estable al interpretar fragmentos melódicos o rítmicos (objetivo 6).

Indicadores:

a. Toca notas sucesivas de acuerdo con una pulsación regular.

b. Toca patrones rítmicos y melódicos en sincronía con una pulsación regular.

c. Coordina el tempo que toca con el que da el director o un metrónomo.

d. Sincroniza el tempo personal con el de los miembros del grupo.

e. Interpreta su voz junto con las voces tocadas por otros.

f. Mantiene el tempo inicial a lo largo de todo un fragmento.

g. Cambia el tempo apropiadamente en respuesta a las indicaciones del director.

h. Cambia el tempo apropiadamente en la interpretación cuando es aplicable (rubato, ritardando, stringendo…)

7. Realizar correctamente cambios dinámicos al interpretar una partitura (objetivo 7).

Indicadores:

a. Toca más fuerte o más piano según está indicado en la partitura o le indica el profesor o director.

b. Modifica la embocadura y la columna de aire para variar el volumen de sonido manteniendo una afinación correcta.

c. Selecciona y emplea unos niveles dinámicos adecuados.

d. Toca en un nivel dinámico que encaja con el resto del grupo o el acompañamiento.

e. Realiza variaciones menores de matiz para crear un efecto expresivo.

8. Utilizar los distintos tipos de articulación estudiados al interpretar una partitura (objetivo 8).

Indicadores:

a. Toca notas sucesivas que suenan conectadas aunque la columna de aire se vea momentáneamente interrumpida por la lengua.

b. Interpreta notas con distintas articulaciones cuando es apropiado.

c. Para el sonido con el aire y no con la lengua.

9. Identificar pasajes en música desconocida que no son inmediatamente interpretables o que contienen dificultades técnicas (objetivo 9).

Indicadores:

a. Identifica correctamente los símbolos empleados en la notación estándar.

b. Selecciona un tempo apropiado para interpretar música que le es desconocida.

c. Identifica pasajes en música desconocida que no son inmediatamente interpretables (patrones rítmicos desconocidos, notación o símbolos desconocidos…).

d. Identifica los pasajes en música desconocida que son técnicamente exigentes.

e. Trabaja los aspectos difíciles de los pasajes de manera aislada.

10. Interpretar fragmentos de música que no se ha escuchado ni tocado previamente, ejecutando correctamente las notas con la relación rítmica correcta y la inflexión adecuada (objetivo 10).

Indicadores:

a. Identifica correctamente los símbolos empleados en la notación estándar.

b. Interpreta fragmentos de música que no ha escuchado previamente, tocando las notas correctas con la relación rítmica correcta y la inflexión adecuada (dinámica, articulación, tempo…).

11. Interpretar de memoria una serie de fragmentos rítmicos o melódicos aprendidos previamente (objetivo 11).

Indicadores:

a. Imita breves fragmentos rítmicos o melódicos tocados por el profesor o escuchados en una grabación.

b. Interpreta de memoria una sucesión de fragmentos rítmicos o melódicos aprendidos.

c. Anota adecuadamente selecciones musicales que ha escuchado o recuerda.

12. Crear o interpretar melodías originales rítmicas o melódicas coherentes (objetivo 12).

Indicadores:

a. Crea o interpreta ejercicios de sonido que utilizan contraste y repetición.

b. Crea o interpreta melodías originales rítmicas o melódicas coherentes (estructura organizativa coherente, principio y final claros, etc.).

c. Interpreta motivos melódicos o rítmicos en apropiada relación rítmica y tonal a un acompañamiento armónico o rítmico.

d. Identifica correctamente el movimiento melódico ascendente, descendente y horizontal.

e. Identifica correctamente el principio y el final de las frases musicales.

f. Identifica correctamente el principio y el final de las progresiones armónicas.

g. Identifica correctamente la organización armónica de un fragmento (tonal, modal, mayor, menor…).

h. Identifica correctamente la cualidad de los acordes (mayor, menor, etc.).

i. Identifica correctamente la función armónica de los acordes en su contexto.

13. Identificar títulos, compositores, intérpretes, géneros y estilos de piezas escuchadas o tocadas previamente (objetivo 13).

Indicadores:

a. Identifica títulos, compositores o intérpretes de fragmentos musicales escuchados.

b. Identifica correctamente instrumentos al oirlos o verlos.

c. Responde apropiadamente a terminología musical empleada en las clases o ensayos.

d. Utiliza terminología musical para hablar de selecciones musicales interpretadas o escuchadas.

e. Discrimina entre estilos musicales contrastados y música de diferentes períodos estilísticos presentados auditivamente.

f. Describe las características de los estilos preferidos.

g. Identifica estilos o géneros musicales al escucharlos.

14. Describir los motivos por los que le gusta o disgusta una pieza de música, empleando tanto lenguaje no musical como terminología específica (objetivo 14).

Indicadores:

a. Permanece atento cuando escucha música, en directo o grabada.

b. Utiliza radio, televisión, grabaciones o internet para escuchar música.

c. Acude a eventos musicales.

d. Selecciona música para interpretar que es técnicamente apropiada y que le gusta personalmente.

e. Selecciona música para escuchar que representa un sentimiento o humor elegido.

f. Describe los motivos por los que le gusta o disgusta la música que escucha utilizando tanto lenguaje no musical como terminología específica.

15. Desarrollar unos hábitos de estudio productivos y una autonomía progresiva (objetivo 15).

Indicadores:

a. Muestra un progresivo avance en los textos musicales que estudia.

b. Es capaz de describir claramente el tipo de dificultad ante el que se encuentra y aplicar un sistema efectivo y organizado de trabajo para resolverlo.

c. Consigue tocar con un mínimo de errores los estudios de autonomía.

3.4.5. Criterios de calificación

La calificaciones trimestrales y final se calcularán asignando una valoración porcentual a:

Aspectos artísticos: 50%
Aspectos técnicos: 40%
Aspectos actitudinales: 10%

La nota global será la correspondiente a la suma del porcentaje correspondiente, siempre y cuando la valoración de cada uno de ellos sea igual o superior a 5.

En el apartado artístico se valorará:

- La capacidad de aplicar las habilidades técnicas trabajadas a la interpretación musical.
- La capacidad de comunicar al público las ideas y emociones musicales.
- El grado de madurez y conocimiento del repertorio trabajado.
- La expresividad en las lecturas a vista.
- Las composiciones e improvisaciones, sean individuales o proyectos de grupo.

En el apartado técnico se valorará:
- El dominio de los ejercicios técnicos asignados.
- La calidad sonora en los ejercicios.
- La memorización de los ejercicios.
- La lectura a vista.
- Los comentarios de texto (sólo grado profesional).
- El contenido de la libreta de repertorio (sólo grado profesional).
- Los conocimientos teóricos sobre el repertorio trabajado (sólo grado profesional).

En el apartado actitudinal se valorará:
- El trabajo en clase.
- La participación en las actividades llevadas a cabo en grupo.
- El grado de cumplimiento de las responsabilidades.
- El respeto al resto de compañeros y al profesor.
- La correcta utilización del material del aula y de las instalaciones del centro.
- El cuidado del instrumento propio.
- La puntualidad.
- Las faltas de asistencia.
- La presentación del trabajo realizado en casa cuando este sea por escrito: comentarios de texto y libreta de repertorio (sólo grado profesional).

En los trabajos escritos se aplicarán criterios de corrección ortográfica:
- Se descontarán 0.1 puntos por cada falta de ortografía, y por cada error gramatical o de puntuación, a los alumnos de 3º de grado elemental a 4º de grado profesional.
- Se descontarán 0.2 puntos por cada falta de ortografía, y por cada error gramatical o de puntuación, a los alumnos de 5º a 6º de grado profesional.

3.4.6. Repertorio, recursos y materiales didácticos

El asterisco indica material o repertorio escrito por mujeres.

Técnica

- Taffanel, Paul. «17 exercices journaliers pour la flûte». Ed. Alphonse Leduc.

Estudios románticos

- Böhm, C. 24 estudios opus 37.
- Köhler, E. Estudios de mediana dificultad, opus. 33 volumen 2.

Estudios modernos

- Overtones: estudios, niveles 5 a 8. Ed. Frederick Harris Music.

Otros materiales

- Pneumo Pro Wind Director.

El profesor proporcionará otro material para el trabajo técnico si esto fuera necesario.

Obras

Cada año, el alumno deberá tocar una obra obligada, elegida por el profesor, y que será anunciada al inicio de cada curso en el panel del aula, además de trabajar otras dos obras, de entre las que figuran en las siguientes listas, o de entre otras de nivel similar propuestas por el profesor. En todo caso, los tres grupos deberán estar representados en el material elegido.

Obra obligada: Concierto en la menor, de M. Blavet (I movimiento).

Repertorio tradicional, barroco y clásico

- *Blahetka, L. Variaciones para flauta.
- Mozart, W.A. Rondó KV184 / Concierto en Sol o Re Mayor (II movimiento).
- Vivaldi, A. Concierto a elegir.

Repertorio romántico, siglo XX y siglo XXI

- *Boulanger, L. “Nocturne”.
- Bozza, E. “Soir dans les montagnes”.

- Doppler, F. Fantasía pastoral húngara (I movimiento).
- Rutter, J. “Suite Antique” (excepto el rondó).
- Taktakishvili, O. Sonata: I o II movimiento.

Repertorio para flauta sola

- Bach, J.S. Partita: 2º o 3º movimiento.
- Ferroud, C. “Bergère captive”.
- *Hoover, K. “Winter spirits”.
- Telemann, G.P. Fantasía a elegir.

Solos de orquesta

Igualmente, el alumno deberá trabajar tres solos de orquesta, a elegir entre los siguientes:

- Beethoven, L. Sinfonía nº6 «Pastoral»: 1º y 2º movimiento.
- Mozart, W.A. Aria de Tamino, de la ópera «La flauta mágica».
- Ravel, M. Bolero.
- Rimsky-Korsakov, N. «Scheherazade»: 1º movimiento.

Este material será proporcionado por el profesor.

Secuenciación de los contenidos

1º trimestre

- Emisión de notas largas en toda la tesitura del instrumento y práctica de ejercicios para el desarrollo del sonido.
- Práctica de la respiración.
- Postura general del cuerpo y con respecto al atril, sentado y de pie.
- Escalas mayores y menores en todas las tonalidades.
- Ejercicios de mecanismo.
- Estudios románticos: 2.
- Estudios modernos: 2, uno de ellos de memoria.
- 1 estudio de autonomía.
- Una obra y un solo orquestal.
- Trabajo de los matices y afinación. Armónicos.
- Lectura a vista: compases de 2/4, 3/4 y 4/4 y 6/8, hasta 4 alteraciones en la armadura.

12 compases. Nivel de dificultad: 2º de profesional.
- Práctica de la interpretación en grupo.

2º trimestre
- Emisión de notas largas en toda la tesitura del instrumento y práctica de ejercicios para el desarrollo del sonido.
- Práctica de la respiración.
- Postura general del cuerpo y con respecto al atril, sentado y de pie.
- Escalas mayores y menores en todas las tonalidades.
- Ejercicios de mecanismo.
- Estudios románticos: 2.
- Estudios modernos: 2, uno de ellos de memoria.
- 1 estudio de autonomía.
- Una obra y un solo orquestal.
- Trabajo de los matices y afinación. Armónicos.
- Lectura a vista: compases de 2/4, 3/4 y 4/4 y 6/8, hasta 4 alteraciones en la armadura. 12 compases. Nivel de dificultad: 2º de profesional.
- Práctica de la interpretación en grupo.

3º trimestre
- Emisión de notas largas en toda la tesitura del instrumento y práctica de ejercicios para el desarrollo del sonido.
- Práctica de la respiración.
- Colocación de las manos y los brazos. Postura general del cuerpo y con respecto al atril, sentado y de pie.
- Escalas mayores y menores en todas las tonalidades.
- Ejercicios de mecanismo.
- Estudios románticos: 2.
- Estudios modernos: 2, uno de ellos de memoria.
- 1 estudio de autonomía.
- Una obra y un solo orquestal.
- Trabajo de los matices y afinación. Armónicos.
- Lectura a vista: compases de 2/4, 3/4 y 4/4 y 6/8, hasta 4 alteraciones en la armadura. 12 compases. Nivel de dificultad: 2º de profesional.

- Práctica de la interpretación en grupo.

A lo largo de todo el grado profesional los alumnos irán confeccionando una libreta de repertorio, en la que registrarán información relativa a las piezas que trabajen durante el curso: autores, épocas, estilos, dificultades técnicas, resultado en las actuaciones, etc. Las libretas podrán tomar el formato que el alumno desee: cuaderno, carpeta de anillas, archivos de ordenador… Cada trimestre, el alumno entregará la libreta para ser revisada (o enviará copia del archivo por correo electrónico) y comprobar el grado de adecuación de la información registrada. El profesor podrá igualmente realizar al alumno pruebas orales o escritas para confirmar la asimilación de los conceptos trabajados.

3.5. Quinto curso

3.5.1. Objetivos

1. Tener un comportamiento social y organizativo apropiado en las clases, ensayos y actuaciones.
2. Mantener el instrumento en buenas condiciones de uso.
3. Adoptar una postura que permita la ejecución relajada y una formación apropiada de la embocadura.
4. Dominar las técnicas avanzadas de respiración, emisión y mantenimiento del sonido en la ejecución de ejercicios o de fragmentos musicales melódicos estudiados.
5. Mostrar un dominio de los patrones rítmicos estudiados.
6. Mantener un pulso estable al interpretar fragmentos melódicos o rítmicos.
7. Realizar correctamente cambios dinámicos al interpretar una partitura.
8. Utilizar los distintos tipos de articulación estudiados al interpretar una partitura.
9. Identificar pasajes en música desconocida que no son inmediatamente interpretables o que contienen dificultades técnicas.
10. Interpretar fragmentos de música que no se ha escuchado ni tocado previamente, ejecutando correctamente las notas con la relación rítmica correcta y la inflexión adecuada.
11. Interpretar de memoria una serie de fragmentos rítmicos o melódicos aprendidos previamente.

12. Crear o interpretar melodías originales rítmicas o melódicas coherentes.
13. Identificar títulos, compositores, intérpretes, géneros y estilos de piezas escuchadas o tocadas previamente.
14. Describir los motivos por los que le gusta o disgusta una pieza de música, empleando tanto lenguaje no musical como terminología específica.

3.5.2 Contenidos

1. Emisión de notas largas en toda la tesitura del instrumento y práctica de ejercicios para el desarrollo del sonido.
2. Práctica de la respiración.
3. Colocación de las manos y los brazos. Postura general del cuerpo y con respecto al atril, sentado y de pie.
4. Arpegios e intervalos, en todas las tonalidades.
5. Ejercicios de mecanismo.
6. Estudios románticos y modernos.
7. Obra y repertorio orquestal.
8. Trabajo de los matices y afinación.
9. Vibrato.
10. Doble y triple articulación.
11. Lectura a vista.
12. Ejercicios de iniciación a la improvisación y composición.
13. Práctica de la interpretación en grupo.

3.5.3. Mínimos exigibles y procedimientos e instrumentos de evaluación

Los mínimos exigibles para superar el curso se establecerán en función de la calidad de los resultados del alumno y del grado de madurez musical alcanzado en la interpretación del material programado para el curso.

Para ello se tendrán en cuenta los criterios de evaluación referidos al curso y se analizará el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos.

A continuación, aparece un breve resumen de dichos criterios, y una ficha para la evaluación. Seguidamente, se detallará el programa mínimo necesario para superar el curso.

La calidad interpretativa que se espera en los alumnos de este curso comprende dos puntos:

· La asimilación correcta de la partitura: tocar las notas correctas, en la tonalidad o tonalidades pertinentes, respetando las alteraciones accidentales, las indicaciones de cambio de tempo (rubato, ritenuto, stringendo, etc.), el ritmo y la articulación. Igualmente, interpretar las piezas manteniendo un pulso y una velocidad regulares, independientemente de la dificultad de los pasajes a lo largo de la pieza.

· La expresión musical, gracias al uso de distintos recursos técnicos y expresivos propios del instrumento:

- Un sonido vibrante y propio del instrumento, a través de la utilización de la respiración diafragmática y costal, junto con una espiración con presión continua y sostenida, lo que comunmente los músicos llamamos "soporte".
- Uso del vibrato, cambios tímbricos e inflexiones del sonido (variaciones menores de matiz), para aumentar o reforzar la expresividad de la pieza, sin perjuicio de la calidad del sonido y la afinación y siempre respetando el carácter de la pieza.
- Cambios en la embocadura y la columna de aire para mejorar la afinación.
- Uso de los distintos tipos de articulación que posee el instrumento (legato, staccato, tenuto, simple, doble o tripe articulación, etc.), según la pieza los requiera y sin perjuicio de la calidad del sonido o el tempo de la pieza.

Ficha de evaluación (mínimos exigibles).

Se dará por superado el curso si el alumno si obtiene un resultado positivo en todos los puntos.

1. Posición correcta del atril respecto al cuerpo y la audiencia (y los compañeros si los hubiera). SI/NO
2. Da o recibe la entrada al tocar en grupo. SI/NO
3. Postura correcta que permite la fácil ejecución y sostén del instrumento. SI/NO
4. Respeta los tiempos de la pieza y su carácter. SI/NO
5. Produce un sonido claro en todas las notas. SI/NO
6. Toca las notas correctas. SI/NO

7. Toca la medida y articulación correctas. SI/NO

8. Respira correctamente (expansión y presión). SI/NO

9. Respira en los lugares adecuados (marcados previamente). SI/NO

10. Movimiento suave de los dedos. SI/NO

11. Mantiene la pulsación. SI/NO

12. Los cambios de tempo se realizan correctamente. SI/NO

13. Si comete un error, continúa sin pausa. SI/NO

14. Utiliza el matiz adecuado cuando corresponde. SI/NO

15. Modifica la embocadura y la columna de aire para mantener la afinación en los cambios de matiz. SI/NO

16. Utiliza recursos expresivos como los cambios de timbre, inflexiones o vibrato. SI/NO

Material y contenidos mínimos:

- Arpegios e intervalos.
- Estudios: 5 estudios románticos y 5 modernos (2 de memoria).
- Dos obras (una de ellas la obligada del curso).

3.5.4. Criterios de evaluación

1. Tener un comportamiento social y organizativo apropiado en las clases, ensayos y actuaciones (objetivo 1).

Indicadores:

a. Localiza y prepara el instrumento y el material necesario para la clase, ensayo o actuación.

b. Se coloca en la posición asignada y coloca el atril en la posición y altura adecuadas.

c. Sale al escenario de manera apropiada.

d. Está atento y callado mientras se dan instrucciones o mientras los demás tocan.

e. Espera el momento adecuado para preguntar.

f. Habla en un volumen de voz apropiado.

g. Responde apropiadamente a instrucciones verbales y no verbales, siguiendo las indicaciones.

h. Trabaja en la tarea asignada tal y como se le ha indicado.

i. Está encarado a la audiencia a lo largo de la actuación.

j. Toca o para de tocar cuando se le da la indicación.

2. Mantener el instrumento en buenas condiciones de uso (objetivo 2).

Indicadores:

a. Identifica las partes del instrumento y lo monta de manera adecuada.

b. Realiza un mantenimiento mínimo del instrumento.

c. Desmonta y guarda el instrumento correctamente, incluyendo la necesaria limpieza diaria.

d. Sostiene el instrumento en una manera que permite un movimiento manual de las llaves relajado y suave.

3. Adoptar una postura que permita la ejecución relajada y una formación apropiada de la embocadura.

Indicadores:

a. Asume una postura erecta y relajada.

b. Sostiene el instrumento en una manera que permite una formación apropiada de la embocadura y permite un movimiento manual de las llaves relajado y suave.

4. Mostrar un dominio de las técnicas avanzadas de respiración, emisión y mantenimiento del sonido en la ejecución de ejercicios o de fragmentos musicales melódicos estudiados (objetivo 4).

Indicadores:

a. Produce un sonido vibrante y propio del instrumento.

b. Inspira apropiadamente: máxima expansión del cuerpo (expansión diafragmática y costal).

c. Espira con una presión contínua y sostenida (musculatura abdominal).

d. Utiliza la resonancia pulmonar para mejorar la calidad sonora en los distintos registros.

e. Mantiene notas largas.

f. Utiliza el vibrato y realiza cambios tímbricos para aumentar la expresividad, sin perjuicio de la calidad del sonido ni la afinación.

g. Modifica la embocadura y la columna de aire para mejorar la afinación.

5. Mostrar un dominio de los patrones rítmicos estudiados (objetivo 5).

Indicadores:

a. Toca notas sucesivas de acuerdo con una pulsación regular.

b. Toca patrones rítmicos y melódicos en sincronía con una pulsación regular.

c. Cambia el tempo apropiadamente en la interpretación cuando es aplicable (rubato, ritardando, stringendo…)

6. Mantener un pulso estable al interpretar fragmentos melódicos o rítmicos (objetivo 6).

Indicadores:

a. Toca notas sucesivas de acuerdo con una pulsación regular.

b. Toca patrones rítmicos y melódicos en sincronía con una pulsación regular.

c. Coordina el tempo que toca con el que da el director o un metrónomo.

d. Sincroniza el tempo personal con el de los miembros del grupo.

e. Interpreta su voz junto con las voces tocadas por otros.

f. Mantiene el tempo inicial a lo largo de todo un fragmento.

g. Cambia el tempo apropiadamente en respuesta a las indicaciones del director.

h. Cambia el tempo apropiadamente en la interpretación cuando es aplicable (rubato, ritardando, stringendo…)

7. Realizar correctamente cambios dinámicos al interpretar una partitura (objetivo 7).

Indicadores:

a. Toca más fuerte o más piano según está indicado en la partitura o le indica el profesor o director.

b. Modifica la embocadura y la columna de aire para variar el volumen de sonido manteniendo una afinación correcta.

c. Selecciona y emplea unos niveles dinámicos adecuados.

d. Toca en un nivel dinámico que encaja con el resto del grupo o el acompañamiento.

e. Realiza variaciones menores de matiz para crear un efecto expresivo.

8. Utilizar los distintos tipos de articulación estudiados al interpretar una partitura (objetivo 8).

Indicadores:

a. Toca notas sucesivas que suenan conectadas aunque la columna de aire se vea momentáneamente interrumpida por la lengua.

b. Interpreta notas con distintas articulaciones cuando es apropiado.

c. Para el sonido con el aire y no con la lengua.

9. Identificar pasajes en música desconocida que no son inmediatamente interpretables o que

contienen dificultades técnicas (objetivo 9).

Indicadores:

a. Identifica correctamente los símbolos empleados en la notación estándar.

b. Selecciona un tempo apropiado para interpretar música que le es desconocida.

c. Identifica pasajes en música desconocida que no son inmediatamente interpretables (patrones rítmicos desconocidos, notación o símbolos desconocidos…).

d. Identifica los pasajes en música desconocida que son técnicamente exigentes.

e. Trabaja los aspectos difíciles de los pasajes de manera aislada.

10. Interpretar fragmentos de música que no se ha escuchado ni tocado previamente, ejecutando correctamente las notas con la relación rítmica correcta y la inflexión adecuada (objetivo 10).

Indicadores:

a. Identifica correctamente los símbolos empleados en la notación estándar.

b. Interpreta fragmentos de música que no ha escuchado previamente, tocando las notas correctas con la relación rítmica correcta y la inflexión adecuada (dinámica, articulación, tempo…).

11. Interpretar de memoria una serie de fragmentos rítmicos o melódicos aprendidos previamente (objetivo 11).

Indicadores:

a. Imita breves fragmentos rítmicos o melódicos tocados por el profesor o escuchados en una grabación.

b. Interpreta de memoria una sucesión de fragmentos rítmicos o melódicos aprendidos.

c. Anota adecuadamente selecciones musicales que ha escuchado o recuerda.

12. Crear o interpretar melodías originales rítmicas o melódicas coherentes (objetivo 12).

Indicadores:

a. Crea o interpreta ejercicios de sonido que utilizan contraste y repetición.

b. Crea o interpreta melodías originales rítmicas o melódicas coherentes (estructura organizativa coherente, principio y final claros, etc.).

c. Interpreta motivos melódicos o rítmicos en apropiada relación rítmica y tonal a un acompañamiento armónico o rítmico.

d. Identifica correctamente el movimiento melódico ascendente, descendente y horizontal.

e. Identifica correctamente el principio y el final de las frases musicales.

f. Identifica correctamente el principio y el final de las progresiones armónicas.

g. Identifica correctamente la organización armónica de un fragmento (tonal, modal, mayor, menor…).

h. Identifica correctamente la cualidad de los acordes (mayor, menor, etc.).

i. Identifica correctamente la función armónica de los acordes en su contexto.

13. Identificar títulos, compositores, intérpretes, géneros y estilos de piezas escuchadas o tocadas previamente (objetivo 13).

Indicadores:

a. Identifica títulos, compositores o intérpretes de fragmentos musicales escuchados.

b. Identifica correctamente instrumentos al oirlos o verlos.

c. Responde apropiadamente a terminología musical empleada en las clases o ensayos.

d. Utiliza terminología musical para hablar de selecciones musicales interpretadas o escuchadas.

e. Discrimina entre estilos musicales contrastados y música de diferentes períodos estilísticos presentados auditivamente.

f. Describe las características de los estilos preferidos.

g. Identifica estilos o géneros musicales al escucharlos.

14. Describir los motivos por los que le gusta o disgusta una pieza de música, empleando tanto lenguaje no musical como terminología específica (objetivo 14).

Indicadores:

a. Permanece atento cuando escucha música, en directo o grabada.

b. Utiliza radio, televisión, grabaciones o internet para escuchar música.

c. Acude a eventos musicales.

d. Selecciona música para interpretar que es técnicamente apropiada y que le gusta personalmente.

e. Selecciona música para escuchar que representa un sentimiento o humor elegido.

f. Describe los motivos por los que le gusta o disgusta la música que escucha utilizando tanto lenguaje no musical como terminología específica.

15. Desarrollar unos hábitos de estudio productivos y una autonomía progresiva (objetivo 15).

Indicadores:

a. Muestra un progresivo avance en los textos musicales que estudia.

b. Es capaz de describir claramente el tipo de dificultad ante el que se encuentra y aplicar un sistema efectivo y organizado de trabajo para resolverlo.

c. Consigue tocar con un mínimo de errores los estudios de autonomía.

3.5.5. Criterios de calificación

La calificaciones trimestrales y final se calcularán asignando una valoración porcentual a:

Aspectos artísticos: 50%
Aspectos técnicos: 40%
Aspectos actitudinales: 10%

La nota global será la correspondiente a la suma del porcentaje correspondiente, siempre y cuando la valoración de cada uno de ellos sea igual o superior a 5.

En el apartado artístico se valorará:
- La capacidad de aplicar las habilidades técnicas trabajadas a la interpretación musical.
- La capacidad de comunicar al público las ideas y emociones musicales.
- El grado de madurez y conocimiento del repertorio trabajado.
- La expresividad en las lecturas a vista.
- Las composiciones e improvisaciones, sean individuales o proyectos de grupo.

En el apartado técnico se valorará:
- El dominio de los ejercicios técnicos asignados.
- La calidad sonora en los ejercicios.
- La memorización de los ejercicios.
- La lectura a vista.
- Los comentarios de texto (sólo grado profesional).
- El contenido de la libreta de repertorio (sólo grado profesional).
- Los conocimientos teóricos sobre el repertorio trabajado (sólo grado profesional).

En el apartado actitudinal se valorará:
- El trabajo en clase.

- La participación en las actividades llevadas a cabo en grupo.
- El grado de cumplimiento de las responsabilidades.
- El respeto al resto de compañeros y al profesor.
- La correcta utilización del material del aula y de las instalaciones del centro.
- El cuidado del instrumento propio.
- La puntualidad.
- Las faltas de asistencia.
- La presentación del trabajo realizado en casa cuando este sea por escrito: comentarios de texto y libreta de repertorio (sólo grado profesional).

En los trabajos escritos se aplicarán criterios de corrección ortográfica:
- Se descontarán 0.1 puntos por cada falta de ortografía, y por cada error gramatical o de puntuación, a los alumnos de 1º a 4º.
- Se descontarán 0.2 puntos por cada falta de ortografía, y por cada error gramatical o de puntuación, a los alumnos de 5º a 6º.

3.5.6. Repertorio, recursos y materiales didácticos

(El asterisco indica material o repertorio escrito por mujeres).

Técnica
- Taffanel, P. y Gaubert, P. «17 exercices journaliers pour la flûte».

Estudios románticos
- Böhm, C. 24 caprichos opus 26.
- Fürstenau, A.B. 26 ejercicios para flauta, op. 107, volumen 1.

Estudios modernos
- Piazzola, A. Tango-estudios.
- *Taggart, H. In the sun.

Otros materiales
- Overtones: estudios, niveles 5 a 8. Ed. Frederick Harris Music.
- Pneumo Pro Wind Director.

El profesor proporcionará otro material para el trabajo técnico si esto fuera necesario.

Obras

Cada año, el alumno deberá tocar una obra obligada, elegida por el profesor, además de trabajar otras dos obras, de entre las que figuran en las siguientes listas, o de entre otras de nivel similar propuestas por el profesor. En todo caso, los tres grupos deberán estar representados en el material elegido.

Obra obligada: concierto en Sol Mayor o en Re Mayor, de W.A. Mozart (2 movimientos).

Repertorio tradicional, barroco y clásico

- Bach, J.S. Sonata a elegir.
- Mozart, W.A. Concierto a elegir.
- Vivaldi, A. Concierto a elegir.

Repertorio romántico, siglo XX y siglo XXI

- *Boyd, A. “Bali Moods”.
- Bozza, E. “Soir dans les montagnes”.
- *Bruckner. C. “Tsetono”.
- Doppler, F. “Fantasía pastoral húngara”.
- Godard, B. Suite en tres tiempos: Valse.
- Poulenc, F. Sonata. I movimiento.
- *Rocherolle, E. Sonata para flauta y piano.
- Taktakishvili, O. Sonata.

Repertorio para flauta sola

- *Coleman, V. “Danza de la mariposa”.
- Debussy, C. Syrinx.
- *Larson, R. “Lughnasa”.
- Muczynski, R. Tres preludios para flauta sola opus 18: 1º movimiento.
- Telemann, G.P. Fantasía a elegir.

Solos de orquesta

Igualmente, el alumno deberá trabajar tres solos de orquesta, a elegir entre los siguientes:

- Beethoven, L. Solo de la 3º sinfonía.
- Bizet, G. Preludio al acto tercero de la ópera "Carmen".
- Dvorák, A. Solo de la 8º sinfonía.
- Mozart, W.A. Obertura de la ópera "La flauta mágica".
- Rossini, G. Obertura de la ópera "Guillermo Tell".

Este material será proporcionado por el profesor.

Secuenciación de los contenidos

1º trimestre

- Emisión de notas largas en toda la tesitura del instrumento y práctica de ejercicios para el desarrollo del sonido.
- Práctica de la respiración.
- Postura general del cuerpo y con respecto al atril, sentado y de pie.
- Arpegios e intervalos.
- Ejercicios de mecanismo.
- Estudios románticos: 2.
- Estudios modernos: 2, uno de ellos de memoria.
- 1 estudio de autonomía.
- Una obra y un solo orquestal.
- Trabajo de los matices y afinación.
- Lectura a vista: cualquier compás, hasta 5 alteraciones en la armadura. 12 compases. Nivel de dificultad: 3º de profesional.
- Práctica de la interpretación en grupo.

2º trimestre

- Emisión de notas largas en toda la tesitura del instrumento y práctica de ejercicios para el desarrollo del sonido.
- Práctica de la respiración.
- Postura general del cuerpo y con respecto al atril, sentado y de pie.
- Arpegios e intervalos.
- Ejercicios de mecanismo.
- Estudios románticos: 2.

- Estudios modernos: 2, uno de ellos de memoria.
- 1 estudio de autonomía.
- Una obra y un solo orquestal.
- Trabajo de los matices y afinación.
- Lectura a vista: cualquier compás, hasta 5 alteraciones en la armadura. 12 compases. Nivel de dificultad: 3º curso.
- Práctica de la interpretación en grupo.

3º trimestre

- Emisión de notas largas en toda la tesitura del instrumento y práctica de ejercicios para el desarrollo del sonido.
- Práctica de la respiración.
- Colocación de las manos y los brazos. Postura general del cuerpo y con respecto al atril, sentado y de pie.
- Arpegios e intervalos
- Ejercicios de mecanismo.
- Estudios románticos: 2.
- Estudios modernos: 2, uno de ellos de memoria.
- 1 estudio de autonomía.
- Una obra y un solo orquestal.
- Trabajo de los matices y afinación.
- Lectura a vista: cualquier compás, hasta 5 alteraciones en la armadura. 12 compases. Nivel de dificultad: 3º curso.
- Práctica de la interpretación en grupo.

A lo largo de todo el grado profesional los alumnos irán confeccionando una libreta de repertorio, en la que registrarán información relativa a las piezas que trabajen durante el curso: autores, épocas, estilos, dificultades técnicas, resultado en las actuaciones, etc. Las libretas podrán tomar el formato que el alumno desee: cuaderno, carpeta de anillas, archivos de ordenador… Cada trimestre, el alumno entregará la libreta para ser revisada (o enviará copia del archivo por correo electrónico) y comprobar el grado de adecuación de la información registrada. El profesor podrá igualmente realizar al alumno pruebas orales o escritas para confirmar la asimilación de los conceptos trabajados.

Organización de los tiempos

Aunque las clases individuales de instrumento duran 55 minutos, un acuerdo tomado por unanimidad por el Claustro de Profesores, permite a los alumnos de 5º y 6º de profesional beneficiarse de clases de 85 minutos, siempre y cuando el horario del profesor lo permita, y éste considere que el alumno realizaría un correcto aprovechamiento de este tiempo extra.

3.6. Sexto curso

3.6.1. Objetivos

1. Tener un comportamiento social y organizativo apropiado en las clases, ensayos y actuaciones.
2. Mantener el instrumento en buenas condiciones de uso.
3. Adoptar una postura que permita la ejecución relajada y una formación apropiada de la embocadura.
4. Dominar las técnicas avanzadas de respiración, emisión y mantenimiento del sonido en la ejecución de ejercicios o de fragmentos musicales melódicos estudiados.
5. Mostrar un dominio de los patrones rítmicos estudiados.
6. Mantener un pulso estable al interpretar fragmentos melódicos o rítmicos.
7. Realizar correctamente cambios dinámicos al interpretar una partitura.
8. Utilizar los distintos tipos de articulación estudiados al interpretar una partitura.
9. Identificar pasajes en música desconocida que no son inmediatamente interpretables o que contienen dificultades técnicas.
10. Interpretar fragmentos de música que no se ha escuchado ni tocado previamente, ejecutando correctamente las notas con la relación rítmica correcta y la inflexión adecuada.
11. Interpretar de memoria una serie de fragmentos rítmicos o melódicos aprendidos previamente.
12. Crear o interpretar melodías originales rítmicas o melódicas coherentes.
13. Identificar títulos, compositores, intérpretes, géneros y estilos de piezas escuchadas o tocadas previamente.
14. Describir los motivos por los que le gusta o disgusta una pieza de música, empleando tanto lenguaje no musical como terminología específica.

3.6.2. Contenidos

1. Emisión de notas largas en toda la tesitura del instrumento y práctica de ejercicios para el desarrollo del sonido.
2. Práctica de la respiración.
3. Colocación de las manos y los brazos. Postura general del cuerpo y con respecto al atril, sentado y de pie.
4. Escalas mayores y menores en todas las tonalidades.
5. Ejercicios de mecanismo. Arpegios.
6. Estudios románticos y modernos
7. Obra y repertorio orquestal.
8. Trabajo de los matices y afinación.
9. Vibrato.
10. Doble y triple articulación.
11. Lectura a vista.
12. Ejercicios de iniciación a la improvisación y composición.
13. Práctica de la interpretación en grupo.

3.6.3. Mínimos exigibles y procedimientos e instrumentos de evaluación

Los mínimos exigibles para superar el curso se establecerán en función de la calidad de los resultados del alumno y del grado de madurez musical alcanzado en la interpretación del material programado para el curso.

Para ello se tendrán en cuenta los criterios de evaluación referidos al curso y se analizará el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos.

A continuación, aparece un breve resumen de dichos criterios, y una ficha para la evaluación. Seguidamente, se detallará el programa mínimo necesario para superar el curso.

La calidad interpretativa que se espera en los alumnos de este curso comprende dos puntos:

· La asimilación correcta de la partitura: tocar las notas correctas, en la tonalidad o tonalidades pertinentes, respetando las alteraciones accidentales, las indicaciones de cambio de tempo (rubato, ritenuto, stringendo, etc.), el ritmo y la articulación. Igualmente, interpretar

las piezas manteniendo un pulso y una velocidad regulares, independientemente de la dificultad de los pasajes a lo largo de la pieza.

· La expresión musical, gracias al uso de distintos recursos técnicos y expresivos propios del instrumento:

- Un sonido vibrante y propio del instrumento, a través de la utilización de la respiración diafragmática y costal, junto con una espiración con presión continua y sostenida, lo que comunmente los músicos llamamos "soporte".
- Uso del vibrato, cambios tímbricos e inflexiones del sonido (variaciones menores de matiz), para aumentar o reforzar la expresividad de la pieza, sin perjuicio de la calidad del sonido y la afinación y siempre respetando el carácter de la pieza.
- Cambios en la embocadura y la columna de aire para mejorar la afinación.
- Uso de los distintos tipos de articulación que posee el instrumento (legato, staccato, tenuto, simple, doble o tripe articulación, etc.), según la pieza los requiera y sin perjuicio de la calidad del sonido o el tempo de la pieza.

Ficha de evaluación (mínimos exigibles).

Se dará por superado el curso si el alumno si obtiene un resultado positivo en todos los puntos.

1. Posición correcta del atril respecto al cuerpo y la audiencia (y los compañeros si los hubiera). SI/NO
2. Da o recibe la entrada al tocar en grupo. SI/NO
3. Postura correcta que permite la fácil ejecución y sostén del instrumento. SI/NO
4. Respeta los tiempos de la pieza y su carácter. SI/NO
5. Produce un sonido claro en todas las notas. SI/NO
6. Toca las notas correctas. SI/NO
7. Toca la medida y articulación correctas. SI/NO
8. Respira correctamente (expansión y presión). SI/NO
9. Respira en los lugares adecuados (marcados previamente). SI/NO
10. Movimiento suave de los dedos. SI/NO
11. Mantiene la pulsación. SI/NO

12. Los cambios de tempo se realizan correctamente. SI/NO

13. Si comete un error, continúa sin pausa. SI/NO

14. Utiliza el matiz adecuado cuando corresponde. SI/NO

15. Modifica la embocadura y la columna de aire para mantener la afinación en los cambios de matiz. SI/NO

16. Utiliza recursos expresivos como los cambios de timbre, inflexiones o vibrato. SI/NO

Material y contenidos mínimos:

- Escalas mayores y menores en todas las tonalidades, de memoria.
- Intervalos de 3ª y 6ª, en todas las tonalidades.
- Estudios: 5 estudios románticos y 5 modernos (2 de memoria).
- Dos obras (una de ellas la obligada del curso).

3.6.4. Criterios de evaluación

1. Tener un comportamiento social y organizativo apropiado en las clases, ensayos y actuaciones (objetivo 1).

Indicadores:

a. Localiza y prepara el instrumento y el material necesario para la clase, ensayo o actuación.

b. Se coloca en la posición asignada y coloca el atril en la posición y altura adecuadas.

c. Sale al escenario de manera apropiada.

d. Está atento y callado mientras se dan instrucciones o mientras los demás tocan.

e. Espera el momento adecuado para preguntar.

f. Habla en un volumen de voz apropiado.

g. Responde apropiadamente a instrucciones verbales y no verbales, siguiendo las indicaciones.

h. Trabaja en la tarea asignada tal y como se le ha indicado.

i. Está encarado a la audiencia a lo largo de la actuación.

j. Toca o para de tocar cuando se le da la indicación.

2. Mantener el instrumento en buenas condiciones de uso (objetivo 2).

Indicadores:

a. Identifica las partes del instrumento y lo monta de manera adecuada.

b. Realiza un mantenimiento mínimo del instrumento.

c. Desmonta y guarda el instrumento correctamente, incluyendo la necesaria limpieza diaria.

d. Sostiene el instrumento en una manera que permite un movimiento manual de las llaves relajado y suave.

3. Adoptar una postura que permita la ejecución relajada y una formación apropiada de la embocadura.

Indicadores:

a. Asume una postura erecta y relajada.

b. Sostiene el instrumento en una manera que permite una formación apropiada de la embocadura y permite un movimiento manual de las llaves relajado y suave.

4. Mostrar un dominio de las técnicas avanzadas de respiración, emisión y mantenimiento del sonido en la ejecución de ejercicios o de fragmentos musicales melódicos estudiados (objetivo 4).

Indicadores:

a. Produce un sonido vibrante y propio del instrumento.

b. Inspira apropiadamente: máxima expansión del cuerpo (expansión diafragmática y costal).

c. Espira con una presión contínua y sostenida (musculatura abdominal).

d. Utiliza la resonancia pulmonar para mejorar la calidad sonora en los distintos registros.

e. Mantiene notas largas.

f. Utiliza el vibrato y realiza cambios tímbricos para aumentar la expresividad, sin perjuicio de la calidad del sonido ni la afinación.

g. Modifica la embocadura y la columna de aire para mejorar la afinación.

5. Mostrar un dominio de los patrones rítmicos estudiados (objetivo 5).

Indicadores:

a. Toca notas sucesivas de acuerdo con una pulsación regular.

b. Toca patrones rítmicos y melódicos en sincronía con una pulsación regular.

c. Cambia el tempo apropiadamente en la interpretación cuando es aplicable (rubato, ritardando, stringendo…)

6. Mantener un pulso estable al interpretar fragmentos melódicos o rítmicos (objetivo 6).

Indicadores:

a. Toca notas sucesivas de acuerdo con una pulsación regular.

b. Toca patrones rítmicos y melódicos en sincronía con una pulsación regular.

c. Coordina el tempo que toca con el que da el director o un metrónomo.

d. Sincroniza el tempo personal con el de los miembros del grupo.

e. Interpreta su voz junto con las voces tocadas por otros.

f. Mantiene el tempo inicial a lo largo de todo un fragmento.

g. Cambia el tempo apropiadamente en respuesta a las indicaciones del director.

h. Cambia el tempo apropiadamente en la interpretación cuando es aplicable (rubato, ritardando, stringendo…)

7. Realizar correctamente cambios dinámicos al interpretar una partitura (objetivo 7).

Indicadores:

a. Toca más fuerte o más piano según está indicado en la partitura o le indica el profesor o director.

b. Modifica la embocadura y la columna de aire para variar el volumen de sonido manteniendo una afinación correcta.

c. Selecciona y emplea unos niveles dinámicos adecuados.

d. Toca en un nivel dinámico que encaja con el resto del grupo o el acompañamiento.

e. Realiza variaciones menores de matiz para crear un efecto expresivo.

8. Utilizar los distintos tipos de articulación estudiados al interpretar una partitura (objetivo 8).

Indicadores:

a. Toca notas sucesivas que suenan conectadas aunque la columna de aire se vea momentáneamente interrumpida por la lengua.

b. Interpreta notas con distintas articulaciones cuando es apropiado.

c. Para el sonido con el aire y no con la lengua.

9. Identificar pasajes en música desconocida que no son inmediatamente interpretables o que contienen dificultades técnicas (objetivo 9).

Indicadores:

a. Identifica correctamente los símbolos empleados en la notación estándar.

b. Selecciona un tempo apropiado para interpretar música que le es desconocida.

c. Identifica pasajes en música desconocida que no son inmediatamente interpretables (patrones rítmicos desconocidos, notación o símbolos desconocidos…).

d. Identifica los pasajes en música desconocida que son técnicamente exigentes.

e. Trabaja los aspectos difíciles de los pasajes de manera aislada.

10. Interpretar fragmentos de música que no se ha escuchado ni tocado previamente, ejecutando correctamente las notas con la relación rítmica correcta y la inflexión adecuada (objetivo 10).

Indicadores:

a. Identifica correctamente los símbolos empleados en la notación estándar.

b. Interpreta fragmentos de música que no ha escuchado previamente, tocando las notas correctas con la relación rítmica correcta y la inflexión adecuada (dinámica, articulación, tempo…).

11. Interpretar de memoria una serie de fragmentos rítmicos o melódicos aprendidos previamente (objetivo 11).

Indicadores:

a. Imita breves fragmentos rítmicos o melódicos tocados por el profesor o escuchados en una grabación.

b. Interpreta de memoria una sucesión de fragmentos rítmicos o melódicos aprendidos.

c. Anota adecuadamente selecciones musicales que ha escuchado o recuerda.

12. Crear o interpretar melodías originales rítmicas o melódicas coherentes (objetivo 12).

Indicadores:

a. Crea o interpreta ejercicios de sonido que utilizan contraste y repetición.

b. Crea o interpreta melodías originales rítmicas o melódicas coherentes (estructura organizativa coherente, principio y final claros, etc.).

c. Interpreta motivos melódicos o rítmicos en apropiada relación rítmica y tonal a un acompañamiento armónico o rítmico.

d. Identifica correctamente el movimiento melódico ascendente, descendente y horizontal.

e. Identifica correctamente el principio y el final de las frases musicales.

f. Identifica correctamente el principio y el final de las progresiones armónicas.

g. Identifica correctamente la organización armónica de un fragmento (tonal, modal, mayor, menor…).

h. Identifica correctamente la cualidad de los acordes (mayor, menor, etc.).

i. Identifica correctamente la función armónica de los acordes en su contexto.

13. Identificar títulos, compositores, intérpretes, géneros y estilos de piezas escuchadas o tocadas previamente (objetivo 13).

Indicadores:

a. Identifica títulos, compositores o intérpretes de fragmentos musicales escuchados.

b. Identifica correctamente instrumentos al oirlos o verlos.

c. Responde apropiadamente a terminología musical empleada en las clases o ensayos.

d. Utiliza terminología musical para hablar de selecciones musicales interpretadas o escuchadas.

e. Discrimina entre estilos musicales contrastados y música de diferentes períodos estilísticos presentados auditivamente.

f. Describe las características de los estilos preferidos.

g. Identifica estilos o géneros musicales al escucharlos.

14. Describir los motivos por los que le gusta o disgusta una pieza de música, empleando tanto lenguaje no musical como terminología específica (objetivo 14).

Indicadores:

a. Permanece atento cuando escucha música, en directo o grabada.

b. Utiliza radio, televisión, grabaciones o internet para escuchar música.

c. Acude a eventos musicales.

d. Selecciona música para interpretar que es técnicamente apropiada y que le gusta personalmente.

e. Selecciona música para escuchar que representa un sentimiento o humor elegido.

f. Describe los motivos por los que le gusta o disgusta la música que escucha utilizando tanto lenguaje no musical como terminología específica.

15. Desarrollar unos hábitos de estudio productivos y una autonomía progresiva (objetivo 15).

Indicadores:

a. Muestra un progresivo avance en los textos musicales que estudia.

b. Es capaz de describir claramente el tipo de dificultad ante el que se encuentra y aplicar un sistema efectivo y organizado de trabajo para resolverlo.

c. Consigue tocar con un mínimo de errores los estudios de autonomía.

3.6.5. Criterios de calificación

La calificaciones trimestrales y final se calcularán asignando una valoración porcentual a:

Aspectos artísticos: 50%
Aspectos técnicos: 40%
Aspectos actitudinales: 10%

La nota global será la correspondiente a la suma del porcentaje correspondiente, siempre y cuando la valoración de cada uno de ellos sea igual o superior a 5.

En el apartado artístico se valorará:
- La capacidad de aplicar las habilidades técnicas trabajadas a la interpretación musical.
- La capacidad de comunicar al público las ideas y emociones musicales.
- El grado de madurez y conocimiento del repertorio trabajado.
- La expresividad en las lecturas a vista.
- Las composiciones e improvisaciones, sean individuales o proyectos de grupo.

En el apartado técnico se valorará:
- El dominio de los ejercicios técnicos asignados.
- La calidad sonora en los ejercicios.
- La memorización de los ejercicios.
- La lectura a vista.
- Los comentarios de texto (sólo grado profesional).
- El contenido de la libreta de repertorio (sólo grado profesional).
- Los conocimientos teóricos sobre el repertorio trabajado (sólo grado profesional).

En el apartado actitudinal se valorará:
- El trabajo en clase.
- La participación en las actividades llevadas a cabo en grupo.
- El grado de cumplimiento de las responsabilidades.
- El respeto al resto de compañeros y al profesor.
- La correcta utilización del material del aula y de las instalaciones del centro.

- El cuidado del instrumento propio.
- La puntualidad.
- Las faltas de asistencia.
- La presentación del trabajo realizado en casa cuando este sea por escrito: comentarios de texto y libreta de repertorio (sólo grado profesional).

En los trabajos escritos se aplicarán criterios de corrección ortográfica:
- Se descontarán 0.1 puntos por cada falta de ortografía, y por cada error gramatical o de puntuación, a los alumnos de 1º a 4º.
- Se descontarán 0.2 puntos por cada falta de ortografía, y por cada error gramatical o de puntuación, a los alumnos de 5º a 6º.

3.6.6. Repertorio, recursos y materiales didácticos. Organización de los tiempos.

El asterisco indica el material o repertorio escrito por mujeres.

Técnica
- Taffanel, P. y Gaubert, P. «17 exercices journaliers pour la flûte».

Estudios románticos
- Böhm, C. 24 caprichos opus 26.
- Fürstenau, A.B. 26 ejercicios para flauta, op. 107, volumen 1.

Estudios modernos
- Karg-Elert, S. 30 estudios opus 107.
- Piazzola, A. Tango-estudios.

Otros materiales
- Pneumo Pro Wind Director.

El profesor proporcionará otro material para el trabajo técnico si esto fuera necesario.

Obras
Cada año, el alumno deberá tocar una obra obligada, elegida por el profesor, además de

trabajar otras dos obras, de entre las que figuran en las siguientes listas, o de entre otras de nivel similar propuestas por el profesor o por el alumno. En todo caso, los tres grupos deberán estar representados en el material elegido.

Obra obligada: sonata para flauta y piano, de F. Poulenc (2 movimientos).

Repertorio tradicional, barroco y clásico

- Bach, J.S. Sonata a elegir.
- Bach, J.S. Suite en si menor.
- Blavet, M. Concierto en la menor.
- Mozart, W.A. Concierto a elegir.
- Telemann, G.P. Suite en la menor.
- Vivaldi, A. Concierto a elegir.

Repertorio romántico, siglo XX y siglo XXI

- Borne, F. Fantasía sobre la ópera Carmen.
- Devienne, F. Concierto nº 7 en mi menor.
- Doppler, F. "Fantasía pastoral húngara".
- Fauré, G. Fantasía opus 79.
- Godard, B. Suite en tres tiempos.
- Karg-Elert, S. "Impresiones exóticas".
- Poulenc, F. Sonata.
- Reinecke, C. Concierto para flauta.
- *Rocherolle, E. Sonata para flauta y piano.
- Roussel, A. "Joueurs de flûte".
- Taffanel, P. Andante pastoral y scherzettino.

Repertorio para flauta sola

- Bach, C.P.E. Sonata para flauta sola.
- Bach, J.S. Partita para flauta sola.
- Debussy, C. "Syrinx".
- *Harberg. A. "Hall of ghosts", para piccolo solo.
- *Larson, R. "Metamorphosis".
- Muczynski, R. Tres preludios para flauta sola opus 18.
- Telemann, G.P. Fantasía a elegir.

Solos de orquesta

Igualmente, el alumno deberá trabajar tres solos de orquesta, a elegir entre los siguientes:

- Beethoven, L. Obertura de la ópera "Leonora".
- Bizet, G. Preludio al acto tercero de la ópera "Carmen".
- Brahms, J. Sinfonía nº 4 opus 98: 4º movimiento.
- Dvorák, A. Sinfonía nº8 opus 88: 4º movimiento.
- Rimsky-Korsakov, N. «Capricho español»: 4º movimiento.

Este material será proporcionado por el profesor.

Secuenciación de los contenidos

1º trimestre

- Emisión de notas largas en toda la tesitura del instrumento y práctica de ejercicios para el desarrollo del sonido.
- Práctica de la respiración.
- Postura general del cuerpo y con respecto al atril, sentado y de pie.
- Escalas mayores y menores, en todas las tonalidades, enlazadas, de memoria.
- Intervalos de 3ª y 6ª. Arpegios.
- Estudios románticos: 2.
- Estudios modernos: 2, uno de ellos de memoria.
- 1 estudio de autonomía.
- Una obra y un solo orquestal.
- Trabajo de los matices y afinación.
- Lectura a vista: cualquier compás, hasta 6 alteraciones en la armadura. 12 compases. Nivel de dificultad: 4º de profesional.
- Práctica de la interpretación en grupo.

2º trimestre

- Emisión de notas largas en toda la tesitura del instrumento y práctica de ejercicios para el desarrollo del sonido.
- Práctica de la respiración.
- Postura general del cuerpo y con respecto al atril, sentado y de pie.

- Escalas mayores y menores, en todas las tonalidades, enlazadas, de memoria.
- Intervalos de 3ª y 6ª. Arpegios.
- Estudios románticos: 2.
- Estudios modernos: 2, uno de ellos de memoria.
- 1 estudio de autonomía.
- Una obra y un solo orquestal.
- Trabajo de los matices y afinación.
- Lectura a vista: cualquier compás, hasta 6 alteraciones en la armadura. 12 compases. Nivel de dificultad: 4º de profesional.
- Práctica de la interpretación en grupo.

3º trimestre

- Emisión de notas largas en toda la tesitura del instrumento y práctica de ejercicios para el desarrollo del sonido.
- Práctica de la respiración.
- Colocación de las manos y los brazos. Postura general del cuerpo y con respecto al atril, sentado y de pie.
- Escalas mayores y menores, en todas las tonalidades, enlazadas, de memoria.
- Intervalos de 3ª y 6ª. Arpegios.
- Estudios románticos: 2.
- Estudios modernos: 2, uno de ellos de memoria.
- 1 estudio de autonomía.
- Una obra y un solo orquestal.
- Trabajo de los matices y afinación.
- Lectura a vista: cualquier compás, hasta 6 alteraciones en la armadura. 12 compases. Nivel de dificultad: 4º de profesional.
- Práctica de la interpretación en grupo.

A lo largo de todo el grado profesional los alumnos irán confeccionando una libreta de repertorio, en la que registrarán información relativa a las piezas que trabajen durante el curso: autores, épocas, estilos, dificultades técnicas, resultado en las actuaciones, etc. Las libretas podrán tomar el formato que el alumno desee: cuaderno, carpeta de anillas, archivos de ordenador… Cada trimestre, el alumno entregará la libreta para ser revisada (o enviará copia del archivo por correo electrónico) y comprobar el grado de adecuación de la información

registrada. El profesor podrá igualmente realizar al alumno pruebas orales o escritas para confirmar la asimilación de los conceptos trabajados.

Organización de los tiempos

Aunque las clases individuales de instrumento duran 55 minutos, un acuerdo tomado por unanimidad por el Claustro de Profesores, permite a los alumnos de 5º y 6º de profesional beneficiarse de clases de 85 minutos, siempre y cuando el horario del profesor lo permita, y éste considere que el alumno realizaría un correcto aprovechamiento de este tiempo extra.

3.6.7. Recital de 6º curso

Los alumnos que cursen 6º de Enseñanzas profesionales deberán realizar un recital al final del curso, el cual será utilizado por el profesor como una herramienta más, para evaluar al alumno de cara a la evaluación final.

En dicho recital, el alumno deberá interpretar tres obras o movimientos de diferentes estilos, con acompañamiento de piano si así lo precisa la obra. Las obras serán las correspondientes a las trabajadas en clase durante el curso y el tiempo mínimo será de 20 minutos.

Si el profesor de la asignatura y el Departamento de Viento Madera lo consideran oportuno, se podrá establecer un tribunal, que servirá únicamente para ayudar y orientar al profesor de la asignatura en la calificación final del alumno, siendo el profesor de la asignatura el que tome la última decisión con respecto dicha calificación.

Este recital se realizará antes de la evaluación final del curso, y será el profesor junto con el Departamento de Viento Madera el que determine la fecha del mismo, realizándose en las dependencias del centro.

3.7. Pianistas repertoristas.

Los pianistas que impartirán repertorio en el curso 2024-25, van a disponer dentro de su horario, un total de 15 minutos semanales de ensayo con cada alumno de 1º y 2º de E.P, que se agruparán en ensayos de 30 minutos cada quince días.

El trabajo realizado por parte del alumno con el pianista acompañante estará vinculado a la asignatura de instrumento y será evaluable, teniendo un valor de 10% en la nota de dicha asignatura.

Para el resto de los alumnos desde 3º E.P hasta 6º de E.P, es obligatoria la asignatura de Repertorio, con un ensayo semanal de 30 minutos.
En el caso de esta materia con el pianista de repertorio, está previsto que a lo largo del curso, el alumnado realice varias audiciones y conciertos en público, así como para los recitales de 6º y Matrículas de Honor de Enseñanzas Profesionales.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

En las enseñanzas de música, la evaluación es continua, integradora, orientadora y criterial.
Es una actividad continua, un proceso de recolección de información, de datos, sobre qué saben los estudiantes y qué han aprendido a hacer.

Es una actividad integradora, pues evalúa todas las partes del proceso educativo, tanto las habilidades técnicas y expresivas como las actitudes y comportamientos.

Es orientadora, pues sirve tanto al profesor como al alumno para saber en qué momento se encuentran en el proceso de aprendizaje.

Es criterial, pues se rige por la evaluación de unos objetivos previamente diseñados para cada una de las tareas.

4.1. Criterios de calificación

La calificaciones trimestrales y final se calcularán asignando una valoración porcentual a:

Aspectos artísticos: 50%
Aspectos técnicos: 40%
Aspectos actitudinales: 10%

La nota global será la correspondiente a la suma del porcentaje correspondiente, siempre y cuando la valoración de cada uno de ellos sea igual o superior a 5.

En el apartado artístico se valorará:

- La capacidad de aplicar las habilidades técnicas trabajadas a la interpretación musical.
- La capacidad de comunicar al público las ideas y emociones musicales.
- El grado de madurez y conocimiento del repertorio trabajado.
- La expresividad en las lecturas a vista.
- Las composiciones e improvisaciones, sean individuales o proyectos de grupo.

En el apartado técnico se valorará:
- El dominio de los ejercicios técnicos asignados.
- La calidad sonora en los ejercicios.
- La memorización de los ejercicios.
- La lectura a vista.
- Los comentarios de texto (sólo grado profesional).
- El contenido de la libreta de repertorio (sólo grado profesional).
- Los conocimientos teóricos sobre el repertorio trabajado (sólo grado profesional).

En el apartado actitudinal se valorará:
- El trabajo en clase.
- La participación en las actividades llevadas a cabo en grupo.
- El grado de cumplimiento de las responsabilidades.
- El respeto al resto de compañeros y al profesor.
- La correcta utilización del material del aula y de las instalaciones del centro.
- El cuidado del instrumento propio.
- La puntualidad.
- Las faltas de asistencia.
- La presentación del trabajo realizado en casa cuando este sea por escrito: comentarios de texto y libreta de repertorio (sólo grado profesional).

En los trabajos escritos se aplicarán criterios de corrección ortográfica:
- Se descontarán 0.1 puntos por cada falta de ortografía, y por cada error gramatical o de puntuación, a los alumnos de 3º de grado elemental a 4º de grado profesional.
- Se descontarán 0.2 puntos por cada falta de ortografía, y por cada error gramatical o de puntuación, a los alumnos de 5º a 6º de grado profesional.

4.2. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

Para cada una de las evaluaciones trimestrales, el profesor realizará un informe de seguimiento de la programación para cada uno de los cursos de la materia, donde se evaluarán los resultados obtenidos por los alumnos, y se redactará una serie de propuestas de mejora o adaptación que deban realizarse en función de las características del alumnado y de los resultados obtenidos.

El informe constará de varios apartados en los que se reflejará información sobre:

– el grado de cumplimiento de la programación;

– los planes de trabajo utilizados;

– las actividades complementarias y extracurriculares organizadas;

– la aplicación y adecuación de los criterios de calificación y evaluación;

– el fomento de la autonomía en los alumnos;

– la función tutorial;

– las adaptaciones curriculares realizadas;

– la convivencia en el aula;

– el uso de medios audiovisuales y nuevas tecnologías;

– las propuestas de mejora.

Estos resultados y propuestas de mejora se incluirán en la memoria de final de curso del departamento. Como Anexo a esta programación se incluye un modelo de ficha que puede ser utilizado para este fin.

Mejora del rendimiento del alumno repetidor

· Realización de análisis sobre informes previos del curso anterior.

· Reforzar los contenidos mínimos.

· Seguimiento realizado del alumno, en la interpretación de ejercicios, estudios y obras del curso anterior, durante el trimestre.

· Mantener una comunicación más frecuente con los padres del alumno, con un doble objetivo: que el alumno reciba más apoyo y sea más constante con la práctica en casa, y que las familias tengan una conciencia más clara del progreso del alumno al paso de las semanas.

4.3. Matrículas de honor

De conformidad con lo establecido en la Orden de 25 de junio de 2007, modificada por la Orden de 18 de enero de 2011, la prueba específica para la obtención de la Matrícula de Honor en las especialidades instrumentales de las Enseñanzas Profesionales de Música estará destinada al alumnado que haya obtenido la calificación final de 10 en la evaluación continua de la asignatura. El programa del curso académico deberá estar completo, finalizado y haber sido evaluado con dicha calificación.

En los cursos de 1º a 4º de Enseñanzas Profesionales, la prueba consistirá en la interpretación de, al menos, dos obras de diferentes estilos interpretadas íntegramente de memoria.

En 5º y 6º curso, los aspirantes interpretarán, al menos, tres obras de diferentes estilos con una duración mínima total de veinte minutos, igualmente interpretadas todas ellas de memoria.

En 6º curso, la valoración para la concesión de la Matrícula de Honor se realizará en el recital final del alumno.

La evaluación será realizada por un tribunal compuesto por tres profesores del departamento didáctico correspondiente, del que quedará excluido el profesor que haya impartido la asignatura al aspirante durante el curso académico. En el supuesto de que el número de candidatos a matrícula de honor supere el máximo permitido por normativa, la Comisión de Coordinación Pedagógica establecerá los criterios necesarios para que el número de matrículas de honor concedidas no exceda el límite establecido.

La prueba se valorará mediante la siguiente rúbrica compuesta por diez ítems, puntuados de 0 a 10 puntos cada uno, con una puntuación máxima de 100 puntos. Para poder optar a la Matrícula de Honor será necesario obtener una puntuación mínima de 85 puntos. Se otorgarán por orden de puntuación, de mayor a menor, sin que puedan concederse a candidatos que no hayan alcanzado la puntuación mínima establecida.

Ítem	Aspecto a valorar	Puntuación (0-10)
1	Dominio técnico del instrumento	
2	Calidad sonora (afinación, emisión, control del sonido)	
3	Precisión rítmica y estabilidad del pulso	
4	Fidelidad estilística e interpretación adecuada al repertorio	
5	Fraseo, articulación y expresión musical	
6	Presencia escénica	
7	Dificultad del programa presentado	
8	Capacidad interpretativa y madurez musical	
9	Interés y relevancia artística del programa	
10	Grado de excelencia en relación con el nivel del curso	

5. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA Y PRUEBA EXTRAORDINARIA

INFORMACIÓN SOBRE FALTAS DE ASISTENCIA

El alumno deberá justificar las faltas de asistencia, mediante modelo que será facilitado en conserjería, en el plazo máximo de una semana después de su incorporación a las clases, a cada uno de los profesores de las materias a las que el alumno ha faltado, para que éstos, se den por enterados y justifiquen las faltas correspondientes en Delphos. Por último, el alumno entregará al tutor copia del justificante.

Cuando las faltas de asistencia no justificadas de un alumno o alumna supere el 30% del total de horas lectivas del curso (Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura):

- Perderá la plaza como alumno o alumna en los cursos sucesivos, debiendo concurrir nuevamente al proceso general de admisión, haciéndose constar mediante la oportuna diligencia en los documentos de evaluación del alumno o alumna.
- Perderá su derecho a la evaluación continua, manteniendo el derecho tanto a la convocatoria ordinaria como a la extraordinaria del curso.

De igual modo:

- Cuando las faltas de asistencia no justificadas de un alumno o alumna supere el 30% del total de horas lectivas de una asignatura, o lo que es lo mismo, 10 faltas a lo largo del curso para las asignaturas que tienen una sesión semanal y 20 faltas para las que tienen dos sesiones semanales, perderá su derecho a la evaluación continua en esa asignatura, manteniendo tanto el derecho a la convocatoria ordinaria como la extraordinaria en esa asignatura en las Enseñanzas Profesionales.
- Cuando las faltas de asistencia no justificadas de un alumno o alumna supere el 30% del total de las horas lectivas en alguno de los trimestres del curso, o lo que es lo mismo, 4 faltas para las asignaturas que tienen una sesión semanal y 8 faltas para las que tienen dos sesiones semanales, perderá el derecho a la evaluación continua en el trimestre en cuestión. No perderá de ninguna manera el derecho a asistir a clase ni el derecho tanto a la convocatoria ordinaria como a la extraordinaria del curso en el caso de las Enseñanzas Profesionales.

Se entenderá como faltas justificadas:

- Avisar al profesor de la ausencia con la debida antelación, aportando en el plazo establecido el justificante correspondiente.

- Presentar justificante de asistencia médica o de ingreso en centro hospitalario o servicio de urgencias.
- Tener concertada una visita médica.
- Fallecimiento de un familiar.

Se entenderá como faltas no justificadas:

- No avisar al profesor de la ausencia con la debida antelación.
- No presentar justificante de cualquier otra índole.
- Llegar más de diez minutos tarde hasta cuatro veces a una misma asignatura. Cada cuatro retrasos se considerará una falta no justificada.

5.1. Convocatoria extraordinaria de junio

Tanto en el caso de pérdida de la evaluación continua como en el caso de no superar la materia en el mes de junio, el alumno tendrá derecho a realizar una prueba extraordinaria.

El alumno tendrá que certificar la superación de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y mínimos exigibles, referentes al curso.

Los contenidos de dicha prueba, serán los mismos que los publicados en la programación del curso del que se examina y constarán de una parte técnica (técnica pura y estudios) y una parte de repertorio (obras).

En la misma, se podrá pedir la interpretación de todos o parte de los elementos según el criterio del examinador. Será imprescindible el piano en las piezas que así lo requieran.

6. PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Aquellas personas, hayan cursado o no las enseñanzas elementales de música, que deseen cursar estudios profesionales en el conservatorio, deberán realizar una prueba de acceso al curso que deseen. Esta prueba de acceso consistirá en una serie de exámenes
sobre las materias del curso previo al que se desea acceder.

En el caso de la materia de flauta travesera, el aspirante deberá interpretar tres obras de libre elección y de **nivel similar al curso anterior a las que figuran en las listas orientativas, de**

las programaciones curriculares de cada asignatura del conservatorio al que se accede.

En el caso de interpretar obras que requieran de algún tipo de acompañamiento, el aspirante deberá acudir con su propio acompañante. Quedan exceptuados de esta normalos alumnos que, habiendo cursado las enseñanzas elementales en el centro, deseen acceder a las enseñanzas profesionales, pues en este caso, serán acompañados por profesores de piano del centro.

La prueba instrumental tendrá como objetivo valorar el nivel técnico y artístico de los aspirantes.

6.1. Contenidos

Para el acceso a 1º de las enseñanzas profesionales, se interpretarán tres obras.
El candidato presentará un repertorio de tres obras pertenecientes a distintos estilos, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

Para los cursos 2º, 3º, 4º, 5, 6º de las enseñanzas profesionales, el candidato presentará un repertorio de cinco piezas pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de
memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

6.2. Criterios de evaluación (comunes a todos los instrumentos y cursos)

1. Conciencia musical. Expresión, fraseo, conciencia tonal, sentido formal, sentido del estilo musical y capacidad para imprimir el carácter a la obra.
2. Precisión. Correcta interpretación de las obras y sus indicaciones de tempo, notas, ritmos, fraseo, articulación, dinámicas y silencios.
3. Comunicación. Intención, convicción, seguridad y expresión.
4. Control del instrumento. Capacidad de resolución de las dificultades técnicas comprendidas en las obras interpretadas. Digitación.
5. Calidad de sonido. Adecuación del sonido al estilo y la obra interpretada. Colocación y proyección del sonido. Gama dinámica.

6.3. Criterios de calificación

Para todos los cursos se establece una calificación numérica de 0 a 10, con un decimal, considerándose aprobado una calificación igual o superior a 5.

6.4. Indicadores de logro

10- El alumno muestra total comprensión y asimilación del repertorio. Tiene una amplia gama de recursos técnicos analíticos, expresivos y una notable autonomía en la aplicación de estos. Interpreta el repertorio con fidelidad al texto y al estilo, y resulta musical y convincente.
7-9. El alumno muestra amplia comprensión y asimilación. Su gama de recursos técnicos, analíticos y expresivos es amplia pero necesita mayor orientación a la hora de aplicarlos. Puede haber fallos leves en la interpretación del repertorio, pero en general hay una
continuidad y demuestra capacidad para remontar los errores sin pararse o repetir, ni cortar el discurso musical. También para una interpretación técnicamente perfecta, pero con carencia en cuanto a musicalidad y expresividad.
5-6. El alumno aplica los recursos aprendidos, pero se observa que apenas tiene independencia de criterios. El alumno aprende el repertorio pero en parte de él muestra alguna insuficiencia técnica y/o expresiva. La interpretación es correcta pero puede haber interrupciones puntuales. También para casos de un nivel técnico y expresivo bueno pero poca capacidad de control en la interpretación en público.
3-4. El alumno muestra una comprensión limitada y capacidad elemental para aplicar recursos. Dificultades técnicas serias. Deficiencias expresivas serias. No es capaz de realizar una interpretación satisfactoria en público.
0-2. No alcanza ninguno de los objetivos. Capacidad y comprensión muy limitadas. Graves deficiencias técnicas y expresivas.

Hay que tener en cuenta que estas divisiones son orientativas, ya que es posible que un alumno cumpla las características de un bloque en unos aspectos y de otro en otros. Por ello, habrá que estudiar cada caso individualmente.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La LOE (Ley Orgánica de Educación 2/2006, del 3 de mayo), en su título II, habla de la equidad de la educación, definiendo a los alumnos con algún tipo de dificultad como "alumnado con necesidad específica de apoyo educativo", diferenciando varios tipos de necesidades según se trate de alumnos con discapacidades, trastornos de conducta o altas capacidades.

La diversidad a la que nos referimos se ve reflejada, por un lado, en las diferentes habilidades y capacidades de cada alumno, también puede verse en la condición social y situación personal y familiar. Ambas cuestiones tienen su repercusión, tanto en la manera de enfrentarse a los estudios (motivaciones y perspectivas), como en los ritmos de aprendizaje. Estas formas de diversidad son tratadas desde la propia flexibilidad de la programación que, dentro de los límites que imponen unos estudios de régimen especial y carácter profesional, trata de dar respuesta a todos los alumnos desde su peculiaridad.

Pero además de estos casos, existe una realidad más compleja, representada por aquellos alumnos a los que denominamos en conjunto como alumnos con necesidades educativas especiales. Entendemos por ACNEE aquellos alumnos que presentan cualquier tipo y grado de dificultad para el aprendizaje, en un continuo que va desde las más leves y transitorias a las más graves y permanentes. Estos alumnos necesitan de unas atenciones y adaptaciones concretas que les permitan disfrutar de la igualdad anteriormente citada. Ahora bien, la naturaleza misma de unos estudios musicales profesionales impone límites a estos supuestos, pues más allá de ciertos parámetros físicos y psicológicos será imposible enfrentarse a los mismos. Sobra decir que cada vez está más aceptada la música como terapia en el tratamiento de ciertas enfermedades, no sólo la escucha sino también la práctica, pero no sería el Conservatorio Profesional el entorno en el que desarrollar estas actividades.

En cualquiera de estos casos el aprendizaje del alumno precisará de una adaptación del currículo, siendo esta mayor o menor en función del grado de dificultad que represente para el alumno. Esta adaptación podrá afectar a los elementos prescriptivos del currículo como los objetivos y los contenidos, o bien a los elementos básicos como la metodología, el tipo de ejercicios o la secuenciación de los contenidos.

En el caso de los alumnos con altas capacidades, la adaptación curricular irá dirigida hacia la profundización en los conocimientos de la materia, el aumento de comprensión de dichos conocimientos, y el desarrollo de la capacidad de extrapolación del conocimiento adquirido a otros contextos. Para ello, se adaptará el nivel de profundización de los objetivos, se llevará a cabo una modificación y ampliación de los contenidos y se añadirán otros específicos que le ayuden a desarrollar sus capacidades.

En el caso de los alumnos con trastornos de conducta, el profesor incidirá en la adquisición y mejora de las habilidades sociales, para mejorar la interacción del alumno con sus compañeros en las clases de grupo y ensayos, en la estructuración y planificación de las actividades y las metas académicas, se fomentará la autonomía y la optimización de las habilidades de procesamiento de la información (percepción, atención, reflexión, memoria), además de reforzar las actitudes y conductas positivas o mejor adaptadas. Las modificaciones curriculares apuntarán hacia la modificación de la organización de las tareas y su distribución temporal, así como de los objetivos y contenidos, con la intención de facilitar más posibilidades de comportamiento positivo.

En el caso de los alumnos con discapacidades, dependiendo de la característica de la discapacidad, el centro pondrá al servicio del alumno aquellas adaptaciones con las que cuente, como puedan ser la eliminación de barreras físicas (ascensores, rampas, etc.) en el caso de alumnos con problemas de movilidad. En los casos de alumnos con minusvalía auditiva, visual o intelectual, el centro realizará las adaptaciones curriculares que sean convenientes, pero el alumno y su familia deberán tener en cuenta que no existe en el centro personal especializado que pueda atender completamente todas las necesidades del alumno (conocimiento de Braille, lenguaje de signos, recursos para educación especial…) o que si lo hubiera puede que este personal no trabaje en la especialidad elegida por el alumno.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES

8.1. Actividades complementarias. Espacio, tiempos y recursos a utilizar

Los Decretos 75 y 76 del 19 de junio de 2007, que regulan las enseñanzas elementales y profesionales de música, contemplan la posibilidad de diseñar actividades complementarias y extracurriculares, que deben hacerse constar en la programación didáctica.

Las actividades complementarias contribuyen a desarrollar los objetivos y contenidos del currículo, facilitando la generalización de los aprendizajes fuera del aula. Con la intención de conseguir un aprendizaje más atractivo e incrementar el interés por aprender, estas actividades se centran principalmente en la realización de audiciones y representaciones.

En el caso de la materia de flauta travesera, se organizarán 3 audiciones acompañadas por el pianista repertorista, distribuidas entre los tres trimestres del curso. Ya que las audiciones

son una herramienta pedagógica especialmente útil, se podrán organizar otras audiciones extraordinarias, con los siguientes objetivos:

· contar con más tiempo de cara al público sin que las audiciones resulten tan largas y sin interferir tanto en los horarios de los profesores y alumnos involucrados,

· permitir que los alumnos puedan tocar también repertorio para flauta sola o en grupo si lo hay,

· permitir que los alumnos que por su ritmo de trabajo preparan más material, puedan exponerlo y madurarlo en público y no sólo en el aula.

Los criterios a la hora de decidir quién toca en cada audición, cuánto tiempo toca o qué obras toca serán de carácter pedagógico. Las audiciones no son conciertos, ni eventos musicales, sino una herramienta para el desarrollo musical y escénico del alumno, y por lo tanto no pueden basarse en criterios de igualdad.

8.2. Actividades extracurriculares

Estas actividades complementarias contribuyen a desarrollar los objetivos y contenidos del currículo, facilitando la generalización de los aprendizajes fuera del aula. Con la intención de conseguir un aprendizaje más atractivo e incrementar el interés por aprender, estas actividades se centran principalmente en la realización de audiciones y representaciones.

El Departamento de VIENTO MADERA ha propuesto una serie de actividades de cara al curso 2026/27.

Actividad 1

Concierto: Auditorio Monumental de Madrid
Fecha de realización: A determinar.
Alumnos a los que va dirigida la actividad: Alumnos de E.P.

Actividad 2

Concierto de Grupos de Viento, en la Biblioteca Pública de Guadalajara.
Fecha de realización: Segundo trimestre.
Alumnos a los que va dirigida la actividad: Alumnos de EP

Actividad 3

Concierto en IBERCAJA.

Fecha de realización: Tercer trimestre.
Alumnos a los que va dirigida la actividad: Alumnos y profesores de E.P.

9. FUNCIÓN TUTORIAL

La Tutoría se desarrollará de manera individualizada y la ejercerá el profesor que imparte instrumento. El tutor tendrá la responsabilidad de informar y orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje al alumno y, en su caso, a las familias, facilitar la coherencia del proceso educativo y establecer una vía de participación activa en el conservatorio.

Son funciones del tutor/a:

a) Informar a los alumnos, a principios de curso, de los procesos administrativos que puedan incidir en su vida académica en el centro, tales como pérdida de evaluación continua, anulaciones de matrícula, ampliaciones de matrícula, convalidaciones, reclamaciones y plazos estimados para cada uno de ellos.

b) Cumplimentar debidamente la documentación académica individual de los alumnos a su cargo.

c) Informar a los alumnos y/o a los padres en el caso de los alumnos menores de edad, y al profesorado de todo aquello que les concierna con relación a las actividades docentes y complementarias así como al rendimiento académico. Los resultados de la evaluación trimestral del alumno se comunicarán por escrito a través del Boletín de Calificación.

d) Mantener un canal fluido de información con las familias a través de las tutorías externas. Las sesiones de tutoría serán convocadas por el profesor o solicitadas por los padres o tutores legales del alumno, o por el alumno, en caso de ser mayor de edad.

e) Comunicar a los padres de aquellos alumnos menores de edad las faltas de asistencia, de manera inmediata.

f) Orientar al alumno para la realización de las pruebas extraordinarias de septiembre, cuando este haya obtenido una calificación negativa en la evaluación final ordinaria. A este fin elaborará un informe que entregará al alumno sobre los objetivos y criterios de evaluación no alcanzados y con la propuesta de actividades de apoyo y recuperación, siguiendo los criterios establecidos en la concreción del currículo incluida en la programación didáctica pertinente.

g) Orientar y asesorar sobre sus posibilidades educativas y profesionales y sobre la elección, en su caso, de materias optativas.

h) Interesarse por las inquietudes del alumnado y facilitar su integración en el conservatorio, fomentando el desarrollo de actitudes participativas.

i) Propiciar un ambiente de equipo entre los profesores de un mismo alumno.

j) Colaborar en la organización y desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares propuestas por el departamento.

k) Colaborar con el profesor/es de Música de Cámara, Orquesta y Banda en la elección del repertorio de dicha asignatura para los alumnos comunes.

l) Será responsabilidad del profesor tutor la planificación del trabajo de aquellos alumnos que vayan a ensayar con el pianista acompañante. Los profesores tutores establecerán con tiempo suficiente el día y hora de ensayo, así como su duración, con la finalidad de que el pianista acompañante pueda organizar su horario.

m) El tutor/a se asegurará de que el alumno lleve a su ensayo con el pianista acompañante la obra perfectamente estudiada.

n) Las fechas, horas y duración de las audiciones se establecerán previo acuerdo entre el tutor y el pianista acompañante.

ñ) Estudiar la posibilidad de ampliar el horario lectivo a aquellos alumnos de 5º y 6º de Enseñanzas Profesionales que así lo hayan solicitado por escrito a jefatura de estudios, así como emitir un informe de su decisión, que será remitido a jefatura de estudios con anterioridad al comienzo del curso escolar.

Documentación de tutoría

Serán documentos de tutoría los siguientes:

a) Diario de clase

b) Acta de la Sesión de Evaluación

c) Acta de la Sesión de Evaluación Extraordinaria

d) Ficha del alumno

e) Boletín de Evaluación

f) Informe de recuperación

g) Justificantes de las faltas de asistencia

Sesión de tutoría: Impresos de convocatoria, Impresos de solicitud y Acta de sesión de tutoría.